

CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2017-11-16 PAGINA: 1 de 7

16.

FECHA miércoles, 3 de marzo de 2021

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
BIBLIOTECA
Zipaquirá

UNIDAD REGIONAL	Extensión Zipaquira		
TIPO DE DOCUMENTO	Trabajo De Grado		
FACULTAD	Ciencias Sociales, Humanidades Y Ciencias Póliticas		
NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado		
PROGRAMA ACADÉMICO	Música		

# El Autor (Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Neuque García	Luis Felipe	1070924599



CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2017-11-16 PAGINA: 2 de 7

Director (Es) y/o Asesor (Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
Morgante Combariza	Ana Betina

# TÍTULO DEL DOCUMENTO

Informe de práctica de servicio social: la enseñanza del tiple en el grupo etario entre 5 y 15 años de las veredas la Moya y Cetime del municipio de Cota a través de la fundación ser, arte y cultura en su programa escuela itinerante.

# SUBTÍTULO

(Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

## TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía

Maestro en Música

AÑO DE EDICION DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÀGINAS
27/08/2020	
	105



CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2017-11-16 PAGINA: 3 de 7

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)			
ESPAÑOL INGLÉS			
1. Tiple.	Tiple.		
2. Enseñanza.	Teaching.		
3. Música tradicional.	Traditional music.		
4. Método.	Method.		
5. Servicio social. Social service.			
6. Práctica. Practice.			

# RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

La práctica en el Tiple para grupo etario de 5 a 15 años se basa en la enseñanza del Tiple como instrumento melódico, armónico y solista, desarrollando una metodología propia por parte del proponente y utilizando metodologías de músicos pedagogos. La práctica se desarrolló en dos componentes: componente presencial y componente virtual, desarrollando por completo los objetivos de la práctica y logrando resultados de enseñanza-aprendizaje, sólidos y de impacto cultural.

The practice in Tiple for the age group from 5 to 15 years is based on the teaching of Tiple as a melodic, harmonic, and soloist instrument, developing its own methodology by the proponent and using methodologies of educational musicians. The practice was developed in two components: the face to face component and the virtual component, developing completely the objectives of the practice and achieving results of teaching-learning, solid, and cultural impact.



CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2017-11-16 PAGINA: 4 de 7

## AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son: Marque con una "X":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conoc	er. X	
La comunicación pública por cualquier procedimiento o m físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Inte		
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean é onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alia perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efe de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí conceccon las mismas limitaciones y condiciones.	anza ectos y sus	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	Х	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites



CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2017-11-16 PAGINA: 5 de 7

autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

# <u>Información Confidencial:</u>

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. **SI NO** X .

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.



CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2017-11-16 PAGINA: 6 de 7

## LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).
- b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.
- d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.
- e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
- f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.



CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2017-11-16 PAGINA: 7 de 7

- h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el "Manual del Repositorio Institucional AAAM003"
- i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



## Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
Informe Práctica de Servicio Social -     Luis Felipe Neuque.pdf	Texto
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafa)	
Neuque García Luis Felipe	luis Felipeneuque.	

21.1-51-20

# INFORME DE PRÁCTICA DE SERVICIO SOCIAL: LA ENSEÑANZA DEL TIPLE EN EL GRUPO ETARIO ENTRE 5 Y 15 AÑOS DE LAS VEREDAS LA MOYA Y CETIME DEL MUNICIPIO DE COTA A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN SER, ARTE Y CULTURA EN SU PROGRAMA ESCUELA ITINERANTE

# Luis Felipe Neuque García



Universidad de Cundinamarca
Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias Políticas
Programa de Música
Zipaquirá Cundinamarca
2020

# INFORME DE PRÁCTICA DE SERVICIO SOCIAL: LA ENSEÑANZA DEL TIPLE EN EL GRUPO ETARIO ENTRE 5 Y 15 AÑOS DE LAS VEREDAS LA MOYA Y CETIME DEL MUNICIPIO DE COTA A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN SER, ARTE Y CULTURA EN SU PROGRAMA ESCUELA ITINERANTE

# Luis Felipe Neuque García Cód. 891214224



Informe de práctica de servicio social sometido como modalidad de trabajo de grado para optar al título de pregrado Maestro en Música

# Director Betina Morgante

Universidad de Cundinamarca
Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias Políticas
Programa de Música
Zipaquirá Cundinamarca
2020

### Resumen

La práctica en el Tiple para grupo etario de 5 a 15 años se basa en la enseñanza del Tiple como instrumento melódico, armónico y solista, desarrollando una metodología propia por parte del proponente y utilizando metodologías de músicos pedagogos. La práctica se desarrolló en dos componentes: componente presencial y componente virtual, desarrollando por completo los objetivos de la práctica y logrando resultados de enseñanza-aprendizaje, sólidos y de impacto cultural.

## Palabras clave

Tiple, Enseñanza, Música tradicional, Método, Servicio social, Práctica, Lúdica, Didáctica, Niños/as, Jóvenes.

#### Abstract

The practice in Tiple for the age group from 5 to 15 years is based on the teaching of Tiple as a melodic, harmonic, and soloist instrument, developing its own methodology by the proponent and using methodologies of educational musicians. The practice was developed in two components: the face to face component and the virtual component, developing completely the objectives of the practice and achieving results of teaching-learning, solid, and cultural impact.

# **Keywords**

Tiple, Teaching, Traditional music, Method, Social service, Practice, Playful, Didactics, Children, Youth.

Tabla de contenido

Resumen	3
Palabras clave	3
Abstract	3
Keywords	3
Índice de Tablas.	5
Índice de Imágenes.	5
Introducción	6
Marco General	7
Propósito	8
Objetivos	9
Objetivo general	9
Objetivos específicos	9
Población	
Lugar de la práctica	11
Temáticas	11
Metodología de la práctica	14
Unidad didáctica presencial	14
Tabla 1 Metodología de la unidad didáctica presencial	16
Unidad didáctica digital	30
Códigos QR	30
Impacto esperado	34
Desarrollo de la práctica.	34
Diario de campo semanal	35
Cronograma	52
Análisis de resultados y conclusiones	53
Análisis de Resultados.	53
Aprendizaje al Tiple.	53
Interpretación	53
Memorización	57
Dificultades y estrategias de solución	58
Conclusiones	62
Bibliografía	65

Anexos.	66
Imágenes de las sesiones:	66
Partituras	80
Documentación de la práctica.	84
Índice de Tablas.	
Tabla 1 Metodología de la unidad didáctica presencial.	18
Tabla 2 Tabla de dificultades y estrategias de solución.	60
Índice de Imágenes.	
IMAGEN 1 GRÁFICA DE EDADES DE LOS PARTICIPANTES.	10
IMAGEN 2 GRÁFICA DEL GÉNERO DE LOS PARTICIPANTES.	10
IMAGEN 3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	52
IMAGEN 4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.	52
IMAGEN 5 CLASE GRUPAL	66
IMAGEN 6 ALEJANDRA Y CAROL EN CLASE GRUPAL	66
IMAGEN 7 DIEGO Y FELIPE EN CLASE GRUPAL	67
IMAGEN 8 KAROL Y SARAY EN CLASE GRUPAL	67
IMAGEN 9 CLASE GRUPAL	68
IMAGEN 10 CLASE GRUPAL	68
IMAGEN 11 CLASE GRUPAL	69
IMAGEN 12 CLASE GRUPAL	69
IMAGEN 13 FELIPE EN CLASE GRUPAL	70
IMAGEN 14 CLASE GRUPAL	70
IMAGEN 15 JIMENA EN CLASE INDIVIDUAL	71
IMAGEN 16 DAMIÁN EN CLASE INDIVIDUAL	71
IMAGEN 17 JOHANNA Y ANGIE EN CLASE GRUPAL	72
IMAGEN 18 LUISA EN CLASE INDIVIDUAL	72
IMAGEN 19 JOHANNA EN CLASE GRUPAL	73
IMAGEN 20 LAURA EN CLASE INDIVIDUAL IMAGEN 21 LAURA Y LUISA EN CLASE GRUPAL	73 74
IMAGEN 22 ANGIE EN CLASE INDIVIDUAL	74
	75
IMAGEN 23 CAROL EN CLASE INDIVIDUAL IMAGEN 24 JOHANNA Y ANGIE EN CLASE GRUPAL	75 75
IMAGEN 25 ALEJANDRA EN CLASE INDIVIDUAL	75 76
IMAGEN 26 SARAY EN CLASE INDIVIDUAL	76 76
IMAGEN 27 ANGIE EN CLASE INDIVIDUAL	76
IMAGEN 28 SOFIA EN CLASE INDIVIDUAL	77
IMAGEN 29 JOHANNA EN CLASE INDIVIDUAL	78

IMAGEN 30 LAURA EN CLASE INDIVIDUAL	78
IMAGEN 31 LUISA EN CLASE INDIVIDUAL	79
IMAGEN 32 PARTITURA DEL PASILLO AMALIA	80
IMAGEN 33 PARTITURA DEL VALS EL MOLINO ROJO	81
IMAGEN 34 PARTITURA DEL PASILLO CHAFLÁN.	82
IMAGEN 35 PARTITURA DE LA OBRA SOLISTA	83
Imagen 36 Acuerdo 0009	84
IMAGEN 37 ACUERDO 0009	85
IMAGEN 38 ACUERDO 0009	86
Imagen 39 Acuerdo 0009	87
Imagen 40 Acuerdo 0009	88
IMAGEN 41 ACUERDO 0009	89
IMAGEN 42 PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO	90
IMAGEN 43 PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO	91
IMAGEN 44 PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTO	92
IMAGEN 45 CARTA DE SOLICITUD DEL CONVENIO MARCO ENTRE LA FUNDACIÓN Y I	LA
Universidad	93
Imagen 46 Convenio marco entre la Fundación y la Universidad	94
IMAGEN 47 CONVENIO MARCO ENTRE LA FUNDACIÓN Y LA UNIVERSIDAD	95
Imagen 48 Convenio marco entre la Fundación y la Universidad	96
Imagen 49 Convenio marco entre la Fundación y la Universidad	97
IMAGEN 50 CONVENIO MARCO ENTRE LA FUNDACIÓN Y LA UNIVERSIDAD	98
IMAGEN 51 CARTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA OFICINA DE INTERACCIÓN	UNIVERSITARIA
	99
IMAGEN 52 CARTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA OFICINA DE INTERACCIÓN	UNIVERSITARIA
	100
IMAGEN 53 CARTA DE RESPUESTA A EQUIPOS DE TRABAJO DE GRADO	101
IMAGEN 54 CERTIFICADO DE HORAS PRESENCIALES REALIZADAS	102
IMAGEN 55 CARTA DE ACEPTACIÓN DE VIDEO TUTORIALES	103
IMAGEN 56 CARTA DE APROBACIÓN PARA SUSTENTACIÓN	104
IMAGEN 57 CARTA DE APROBACIÓN PARA SUSTENTACIÓN	105

# Introducción

La práctica de servicio social dentro de la Universidad de Cundinamarca, es una de las opciones de grado que ofrece el consejo superior mediante el acuerdo 0009 de agosto 2010<sup>1</sup> y el equipo de trabajos de grado del programa de música. Dentro de la extensión Zipaquirá en la cual

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> http://www.ucundinamarca.edu.co/gaceta/index.php/superior/acuerdos-superior-acuerdos2010

se encuentra el programa de música, esta fue la primera práctica a desarrollarse como opción de trabajo de grado.

El presente documento, es el informe final de la práctica de servicio social como opción de grado donde encontrará todo el procedimiento desarrollado para dar cumplimiento a la realización del 100% de la misma.

### Marco General

Previo al inicio de la práctica el proponente realizó la gestión para la consecución del convenio marco entre la fundación Ser, Arte y Cultura y la Universidad de Cundinamarca<sup>2</sup> así como gestionó los requerimientos del comité de trabajos de grado del programa de música (ver anexos).

La práctica se realizó en el municipio de Cota el cual tiene una extensión de 52.5 KM², ubicado en el centro del departamento de Cundinamarca en la provincia de Sabana Centro.

Está constituido por ocho veredas: Vuelta Grande, Parcelas, el Rozo, el Abra, Pueblo Viejo, Cetime y Siberia.

El municipio cuenta con una población de 31.200 habitantes según fuente del Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2018) y está compuesta por: 25% entre 0 y 15 años, 25% entre 15 y 29 años, 26% entre 30 y 49 años y 24% entre 50 y 90 años.

La población entre 0 y 15 años asciende a 7800 niños y adolescentes para la cual no existe un programa institucional de músicas campesinas y tradicionales en el sector rural, lo cual viene siendo cubierto por la fundación Ser, Arte y Cultura con su programa escuela

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>https://www.ucu<u>ndinamarca.edu.co/interaccionuniversitaria/images/interaccion2018/2019/FUNDACION\_SER\_ARTE\_Y\_CULTURA.pdf</u>

itinerante de música campesina, para lo cual abrió una sede en la vereda la *Moya* donde se adelantan procesos de aprendizaje de los instrumentos del formato de la música tradicional de la región andina especialmente de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá: el tiple, el requinto, la guitarra y la guacharaca.

En la práctica, el desarrollo de la escuela se ha identificado el bajo conocimiento de nuestro instrumento nacional, el Tiple, por lo cual la práctica se realizó específicamente en este instrumento para darlo a conocer, así como para aportar a su fortalecimiento y ejecución.

# Propósito

Convocar a un grupo de 16 niños/as y adolescentes de la vereda *la Moya* y *el Cetime* para adelantar un proceso formativo, sistemático, presencial y virtual, para la enseñanza y aprendizaje del Tiple como instrumento solista, melódico y acompañante.

De igual manera, esta práctica propone fortalecer la identidad cultural del territorio a través del abordaje del repertorio musical de la región andina, fomentando en los participantes el amor, el gusto y el respeto por las músicas e instrumentos tradicionales de la región, mediante una práctica musical grupal y el desarrollo individual de habilidades instrumentales y de comprensión musical.

## Contenidos temáticos de la práctica

# **Objetivos**

# Objetivo general

Desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje musical e instrumental en el Tiple dirigido a niños/as y adolescentes de 5 a 15 años de las veredas la *Moya* y *Cetime* del municipio de Cota pertenecientes a la fundación Ser, Arte y Cultura, para fortalecer la identidad musical y cultural del territorio.

# **Objetivos específicos**

- 1. Diseñar y aplicar una unidad didáctica presencial para la enseñanza del Tiple a niños/as y adolescentes de 5 a 15 años de las veredas *la Moya* y *Cetime* del municipio de Cota.
- Orientar la ejecución de tres piezas melódicas para tiple en sesiones de clase de manera individuales y grupales.
- Aprender los acompañamientos de Pasillo, Guabina y Torbellino con la totalidad de los participantes.
- 4. Enseñar la ejecución de una pieza para tiple solista por parte de cada uno de los participantes de la práctica.
- 5. Diseñar y desarrollar una unidad didáctica digital para la enseñanza y aprendizaje de una pieza melódica y una obra solista para Tiple.

# Población

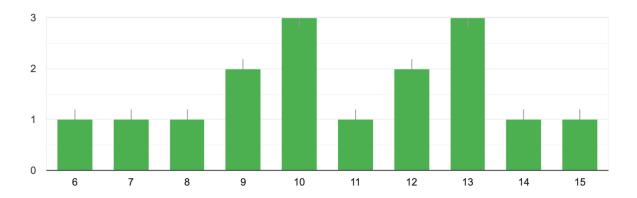


Imagen 1 Gráfica de edades de los participantes.

La población a la que está dirigida la práctica, son 16 niños y adolescentes que habitan las veredas del Cetime y la Moya entre las edades de 5 a 15 años.

Los integrantes de la práctica varían en las edades, donde encontramos que: el 6,3 % son de 6 años, el 6,3 % son de 7 años, el 6,3 % son de 8 años, el 12,5 % son de 9 años, el 18,8 % son de 10 años, el 6,3 % son de 11 años, el 12,5 % son de 12 años, el 18,8 % son de 13 años, el 6,3 % son de 14 años y el 6,3 % son de 15 años; también encontramos que el 75 % son de género femenino y el 25 % son de género masculino y el 75 % son de la vereda Cetime y el 15 % son de la vereda la Moya.

También podemos destacar que el 56 % se encuentran en la infancia y el 44 % en la adolescencia.

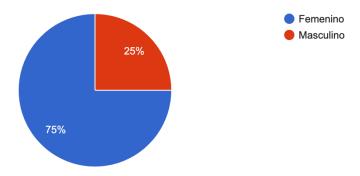


Imagen 2 Gráfica del género de los participantes.

# Lugar de la práctica

Municipio de Cota vereda la Moya salón el kiosco de la Fundación Ser, Arte y Cultura.

### **Temáticas**

Elementos constitutivos de la música

**Melodía:** Según (Latham, 2008, pág. 924) "es el resultado de la interacción entre la altura de los sonidos y el ritmo". En el contexto musical, es el elemento que proporciona fraseo y estructura la voz central del discurso musical.

**Ritmo:** Según (Latham, 2008, pág. 1285) "El ritmo musical crea la sensación de abarcar todo lo que tiene que ver con el tiempo y el movimiento, es decir, con la organización temporal de los elementos de la música". Dentro del contexto musical, es el que estipula el movimiento igualado entre los instrumentos, es decir el ensamble.

Armonía: Según (Latham, 2008, pág. 102) Combinación de sonidos musicales simultáneos que forman acordes y progresiones armónicas. Dentro de la perspectiva de esta práctica, la armonía es el acompañamiento de la melodía y el complemento musical ya que junto con el ritmo nos permite dar mejor entendimiento al contexto musical.

**Tiple melódico:** se refiere a la ejecución del instrumento interpretando una melodía a una sola voz.

**Tiple armónico o acompañante:** se refiere a la ejecución del Tiple de manera acompañante (armonía de la melodía).

**Tiple solista:** se refiere a la ejecución del instrumento de manera melódico-armónica (melodía y armonía simultáneamente).

**Aplatillado:** efecto usado para dar brillo al acento de los acompañamientos en el Tiple. Dentro de los métodos usados como guía para la elaboración de la práctica se usaron los siguientes:

Carl Orff: Se basa en la elaboración de ejercicios corporales enfocados en el ritmo y el uso de palabras con el mismo objetivo, los cuales se usaron dentro de las clases para dar entendimiento al repertorio propuesto (Estarriaga, 2012).

Zoltan Kodály: El método Kodály se basa en el uso de las músicas campesinas para así generar un ambiente musical en los niños en donde escuchar la música tradicional sea más "normal" y así se apropien de su identidad, también en alcanzar el conocimiento de la música por medio de la práctica vocal e instrumental, en este caso en la práctica instrumental (Sigren, 1967).

**Emile-Jacques Dalcroze:** Al igual que el método Orff, el método Dalcroze se basa en el uso del cuerpo para dar entendimiento a lo rítmico de manera natural con movimientos cotidianos como caminar, correr o saltar relacionando todos estos movimientos con los diferentes elementos constitutivos de la música (Bianco, 2007).

En la presente práctica se eligieron como recursos el uso del cuerpo, la imitación y el uso de música folclórica del país teniendo en cuenta los métodos de estos tres músicos pedagogos. Cabe resaltar que también se usó metodología propia del practicante la cual se basa en buscar recursos propios al momento de la clase para generar una mejor comprensión por parte del estudiante como por ejemplo: buscar la relación del contenido en cuanto a las vivencias propias del estudiante tales como reír, hablar, caminar, saltar, dormir, estudiar, etc, y que particularmente por la dificultad que genera la naturaleza del instrumento solo se encuentran métodos que se basan en la ejecución del instrumento en un contexto académico y no para un contexto campesino o como pasatiempo.

También se utilizaron métodos de aprendizaje los cuales fueron:

Aprendizaje por descubrimiento: En este tipo de aprendizaje el alumno tiene una gran participación. El docente no expone los contenidos de un modo acabado; su actividad se dirige a darles a conocer una meta que ha de ser alcanzada y además de servir como mediador y guía para que los alumnos sean los que recorran el camino y alcancen los objetivos propuestos (Baro, 2011).

Aprendizaje observacional o por imitación: Considerada como una de las mejores maneras de aprender y se basa en la experiencia. Las personas viven una situación o suceso y aprenden a través de ella. Son guiadas por su percepción sobre lo sucedido y hacen una reflexión sobre la actitud tomada (Ahmed, 2010).

**Aprendizaje receptivo:** Este tipo es el aprendizaje que se comprende, se asimila y se reproduce. Las personas que aprenden solo son receptores de forma pasiva y no participan en el proceso más que recibiendo información desde el exterior (Mitjana, 2020)

# Metodología de la práctica

# Unidad didáctica presencial

Se programó un proceso de 32 semanas de duración por un tiempo de 20 horas semanales para un total de 640 horas y la metodología planteada fue la siguiente:

- 1. Se planea la actividad semanal
- 2. Luego se estipula un alcance general el cual debe ser logrado en cada sesión
- 3. Se coloca un objetivo específico para la sesión
- 4. Se describe el paso a paso de la sesión
- Duración de la sesión 20 horas (16 sesiones de manera individual de una hora C/U
   2 sesiones de manera grupal de 2 horas, todas ellas completamente presenciales).
- 6. Y por último, número de participantes (ver tabla 1)

Cabe resaltar que durante las clases individuales se trabajó específicamente en el repertorio y la técnica instrumental y en las clases grupales se realizaba un repaso general de lo aprendido en la semana.

Como se puede observar en la metodología, la práctica estaba programada para 32 semanas (2 semestres) de manera presencial. Sin embargo, en la segunda mitad de la práctica no se pudieron realizar las clases presencialmente debido a la emergencia mundial del Covid 19. Esto generó un aislamiento social para todo el año 2020 y en la mayoría de las instituciones de formación musical se implementaron clases virtuales sincrónicas. En el caso de la Fundación Ser, Arte y Cultura no fue posible debido a que los estudiantes viven en veredas y no tienen fácil acceso a internet. Por otra parte, la fundación no cuenta con instrumentos suficientes para generar un préstamo.

Esto generó presentar una propuesta a la Fundación para realizar videos tutoriales como una unidad didáctica digital con el contenido de la segunda parte de la práctica la cual consta del montaje de repertorio melódico y solista de dos obras.

Tanto el programa de música de la Universidad de Cundinamarca como la Fundación ser Arte y Cultura estuvieron de acuerdo con la propuesta y dieron aval para su desarrollo. (ver anexo imagen 55).

Tabla 1 Metodología de la unidad didáctica presencial.

Metodología					
	1. Semana				
Actividad	Alcance	Objetivos	Paso a paso	Duración	Número de participantes
El Tiple: partes del instrumento y funcionamient o.	Lograr que los niños identifiquen las partes del Tiple.	Aprender las diferentes partes del instrument o y su funcionam iento.	<ol> <li>Presentación del instrumento a los estudiantes.</li> <li>Explicación de cada una de sus partes y su función.</li> <li>Interpretación de pequeña pieza musical de forma didáctica.</li> <li>Juego didáctico para memorizar las partes del tiple.</li> </ol>	20 horas	16
			2. Semana		
Actividad	Alcance	Objetivo	Paso a paso	Duración	Número de participantes
Trabajo de mano derecha: pulsado apoyado sobre los cuatro órdenes del tiple alternando los dedos índice y medio con una cantidad de cuatro repeticiones dos pulsaciones por dedo	Asimilar la manera de pulsar apoyado en el instrumento sobre los cuatro órdenes del mismo.	Pulsar apoyado sobre los cuatro órdenes del tiple alternando los dedos índice y medio por cuatro veces dos repeticion es por dedo.	1. Identificar los dedos de la mano derecha (índice y medio)  2. Identificar cada uno de los órdenes del tiple.  3. Recordar el nombre de cada orden por número de abajo hacia arriba 1,2,3 y 4  4. Proceder a la práctica.	20 horas	16

3. Semana						
Actividad	Alcance	Objetivo	Paso a paso	Duración	Número de participantes	
Trabajo de mano izquierda: ejercicio del "gusanito" con cada uno de los dedos de la mano izquierda y posicionamien to del pulgar sobre el mástil del instrumento.	Identificar el funcionamien to de la mano izquierda y su ubicación correcta.	Aprender el posiciona miento de la mano izquierda y su función.	<ol> <li>Identificar los dedos de la mano izquierda.</li> <li>Ubicar el pulgar sobre el mástil del instrumento.</li> <li>Recordar el nombre de los trastes del instrumento por números</li> <li>Explicar ejercicio el gusanito</li> <li>Juego lúdico de despedida.</li> </ol>	20 horas	16	
		4	. semana			
Actividad	Alcance	Objetivo	Paso a paso	Duración	Número de participantes	
Uso de las dos manos al tiempo sobre el instrumento con el ejercicio el gusanito en la mano izquierda y alternando dedos índice y medio de la mano derecha.	Asimilar el uso de las dos manos al tiempo sobre el instrumento.	Realizar la socializaci ón y dar a conocer el funcionam iento de las dos manos en la ejecución del instrument o en una de sus formas de ejecutar (tiple melódico)	<ol> <li>Juego de coordinación motriz.</li> <li>Ubicar el brazo derecho para su ejecución pulsada.</li> <li>Ubicar el brazo izquierdo</li> <li>Ejecutar el ejercicio por completo para empezar a asimilar la función de los dos brazos y las dos manos al tiempo.</li> </ol>	20 horas	16	

Actividad	Alcance	Objetivo	5. Semana Paso a paso	Duración	Número de
Enseñar parte "A" del pasillo Amalia del compositor Joaquín Arias para ejecutar el instrumento de forma melódica.	Memorizació n de la parte "A" del pasillo Amalia por completo.	Interpretac ión y memoriza ción de la primera parte del pasillo Amalia de manera lenta y precisa.	<ol> <li>Calentamiento para la ejecución del instrumento.</li> <li>Memorización de los primeros cuatro compases del pasillo</li> <li>Memorización de los siguientes cuatro compases.</li> <li>Repaso de los 8 compases y rectificación de digitación y ritmo</li> <li>Pequeño receso de 5 minutos</li> <li>Memorización de los compases 9 a 12.</li> <li>Memorización de los últimos 4 compases.</li> <li>Repaso de los compases 9 a 16 y rectificación de digitación y ritmo.</li> <li>Pequeño receso de 5 minutos</li> <li>Ensamble de los primeros 16 compases del pasillo Amalia.</li> </ol>	20 horas	participantes  16

		6	. semana		
Actividad	Alcance	Objetivo	Paso a paso	Duración	Número de participantes
Enseñar parte "B" del pasillo Amalia del Compositor Joaquín Arias.	Memorizació n de la parte "B" del pasillo Amalia por completo.	Interpretac ión y memoriza ción de la segunda parte del pasillo de manera lenta y precisa.	<ol> <li>Calentamiento para la ejecución del instrumento.</li> <li>Memorización de los compases 17 al 20 del pasillo</li> <li>Memorización de los compases 21 al 24 del pasillo.</li> <li>Repaso de los compases 17 a 24 y rectificación de digitación y ritmo</li> <li>Pequeño receso de 5 minutos</li> <li>Memorización de los compases 25 a 28.</li> <li>Memorización de los compases 29 a 32 del pasillo.</li> <li>Repaso de los compases 29 a 32 del pasillo.</li> <li>Repaso de los compases 25 a 32 y rectificación de digitación y ritmo.</li> <li>Pequeño receso de 5 minutos</li> <li>Ensamble de los siguientes 16 compases del</li> </ol>	20 horas	16

			pasillo Amalia (parte B).		
Actividad	Alcance	7. Objetivo	. semana Paso a paso	Duración	Número de
220212000		o zjeni (	-	2 42 40202	participantes
Enseñar parte "C" del pasillo Amalia del Compositor Joaquín Arias	Memorizació n de la parte "C" del pasillo Amalia por completo.	Interpretac ión y memoriza ción de la tercera parte del pasillo Amalia de manera lenta y precisa.	<ol> <li>Calentamiento para la ejecución del instrumento.</li> <li>Memorización de los compases 33 al 36 del pasillo Amalia.</li> <li>Memorización de los compases 37 al 40 del pasillo.</li> <li>Repaso de los compases 33 a 40 y rectificación de digitación y ritmo</li> <li>Pequeño receso de 5 minutos</li> <li>Memorización de los compases 41 a 44.</li> <li>Memorización de los compases 45 a 48 del pasillo.</li> <li>Repaso de los compases 45 a 48 del pasillo.</li> <li>Repaso de los compases 45 a 48 del pasillo.</li> <li>Repaso de los compases 45 a 48 del pasillo.</li> <li>Repaso de los compases 40 a 48 y rectificación de digitación y ritmo.</li> <li>Pequeño receso de 5 minutos</li> <li>Ensamble de los últimos 16 compases del</li> </ol>	20 horas	16

			pasillo Amalia (parte C).		
		8	. semana		
Actividad	Alcance	Objetivo	Paso a paso	Duración	Número de participantes
Explicación y ejecución del acompañamie nto de pasillo en el instrumento.	El tiple como instrumento acompañante u armónico segunda faceta del instrumento.	Lograr que los estudiante s conozcan y memorice n la interpretac ión del acompaña miento de pasillo en la mano derecha.	1. Explicación del origen del pasillo y zona en donde se interpreta.  2. Calentamiento para la ejecución del instrumento.  3. Explicación de la posición de los dedos de la mano derecha y postura de la mano derecha para el rasgueo del acompañamiento .  4. Explicación del rasgueo de pasillo (abajo, abajo, arriba)  5. Afianzar el acompañamiento de pasillo con la mano derecha en el acorde de Sol mayor (G).	20 horas	16
A			. semana	75	377
Actividad	Alcance	Objetivo	Paso a paso	Duración	Número de participantes
Explicación y ejecución del acompañamie nto de torbellino aguabinado en el Tiple.	El tiple como instrumento acompañante u armónico segunda faceta del instrumento.	Lograr que los estudiante s conozcan y memorice n la interpretac ión del	<ol> <li>Explicación del origen del torbellino y zona en donde se interpreta.</li> <li>Calentamiento para la ejecución del instrumento.</li> </ol>	20 horas	16

		acompaña miento de torbellino en la mano derecha.	<ol> <li>4.</li> <li>5.</li> </ol>	Recordar la posición de los dedos de la mano derecha y postura de la mano derecha para el rasgueo del acompañamiento . Explicación del rasgueo de torbellino aguabinado. Afianzar el acompañamiento de torbellino con la mano derecha en los acordes de Sol mayor, Do mayor, y Re7.		
			). se	mana		
Actividad	Alcance	Objetivo		Paso a paso	Duración	Número de participantes
Enseñar los primeros 16 compases de la pieza instrumental El Molino Rojo (vals) adaptada al tiple.	Aumentar el repertorio melódico de los intérpretes del Tiple que hacen parte de la práctica.	Interpretac ión y memoriza ción de los primeros 16 compases de la pieza instrument al El Molino Rojo de manera lenta y precisa.	<ol> <li>2.</li> <li>3.</li> <li>4.</li> </ol>	Calentamiento para la ejecución del instrumento. Memorización de los primeros 4 compases de la pieza. Memorización de los compases 5 al 8 de la pieza. Repaso de los compases 1 al 8 de la pieza y rectificación y	20 horas	16

Recordar las dos obras melódicas que se han	Recordar la ejecución de las dos obras melódicas en	Interpretar las dos obras melódicas	1. Calentamiento para la ejecución del instrumento.	20 horas	16
Actividad	Alcance	Objetivo	Paso a paso	Duración	Número de participantes
			. semana		
			33 de El Molino Rojo		
			minutos. 10. Ensamble de los compases 17 al		
			ritmo. 9. Receso de 5		
			rectificación y corrección de la digitación y el		
			8. Repaso de los compases 25 al 33 de la pieza y		
			de los compases 29 al 33 de la pieza.		
			25 al 28 de la pieza. 7. Memorización		
			pieza musical.  6. Memorización de los compases		
			conocimiento de la armonía dentro de una		
			ritmo. 5. Juego lúdico para el		
			corrección de la digitación y el		
		precisa.	24 de la pieza y rectificación y		
		lenta y	4. Repaso de los compases 17 al		

	Alcance	13 Objetivo	10. Ejecutar el acompañamiento de torbellino con el ejercicio propuesto.  semana  Paso a paso	Duración	Número de participantes
hasta el (promento y los macompañamie ntos de pasillo y torbellino.	el tiple.  pasillo Amalia y vals  molino rojo)  los  acompañamie  atos de  pasillo y  orbellino.	en el tiple y los dos aires acompaña ntes para recordar y revisar digitacion es y correccion es pertinente s antes de continuar con la práctica.	<ol> <li>Recordar la forma del pasillo "Amalia".</li> <li>Interpretar el pasillo "Amalia" completo con la forma establecida "AABBACCAB C"</li> <li>Recordar la forma del vals "molino rojo".</li> <li>Interpretar por completo el vals "molino rojo".</li> <li>Recordar los acordes del acompañamiento de pasillo.</li> <li>Recordar la posición de la mano derecha para la ejecución del pasillo.</li> <li>Ejecutar el ejercicio propuesto para la ejecución del pasillo.</li> <li>Recordar los acordes del acompañamiento del pasillo.</li> <li>Ejecutar el ejercicio propuesto para la ejecución del pasillo.</li> <li>Recordar los acordes del acompañamiento de torbellino aguabinado.</li> </ol>		

melodía y ritmo en la música.	melodía y ritmo" y entender cuáles son sus funciones.	funciones de armonía, melodía y ritmo en la música y memorizar los términos.	4.	música y su importancia. Juego lúdico relacionado con la melodía dentro de la música. Explicación sobre la función de la armonía dentro de la música y su importancia. Juego lúdico sobre la armonía en la música. Explicación del término ritmo dentro de la		
			6.	música y su importancia. Juego lúdico sobre el ritmo.		
Actividad	Alcance	Objetivo 14	1. se	mana Dago a pago	Duración	Número de
Actividad	Alcance	Objetivo		Paso a paso	Duracion	participantes
Explicación y ejecución del acompañamie nto de la guabina en el instrumento.	El tiple como instrumento acompañante u armónico segunda faceta del instrumento.	Lograr que los estudiante s conozcan y memorice n la interpretac ión del acompaña miento de la guabina en la mano derecha.	<ol> <li>2.</li> <li>3.</li> </ol>	Explicación del origen de la guabina y zona en donde se interpreta. Calentamiento para la ejecución del instrumento. Explicación de la posición de los dedos de la mano derecha y postura de la mano derecha para el rasgueo del	20 horas	16

			4.	acompañamiento . Explicación del rasgueo de guabina (abajo arriba abajo arriba) con las sílabas caa-sa pa-la caa-sa pa-la. Afianzar el acompañamiento de la guabina con la mano derecha en el acorde de Sol mayor (G).		
A (* * 7 7	4.7	1	se:	mana	D ''	NI
Actividad	Alcance	Objetivo		Paso a paso	Duración	Número de participantes
Explicación y ejecución de tónica, subdominante y dominante en la tonalidad de Sol mayor (I, IV, V) en el tiple.	Acordes básicos en el tiple para el acompañamie nto de la guabina.	Lograr que los estudiante s interpreten el círculo armónico: tónica, subdomin ante y dominante en el instrument o con acompaña miento de guabina, torbellino y pasillo.	2.	Explicación del círculo armónico tónica subdominante y dominante en la tonalidad de sol mayor. Calentamiento para la ejecución del instrumento. Explicación de cómo realizar el acorde de sol mayor en el instrumento y su función armónica (tónica). Explicación de cómo realizar el acorde de Do mayor en el instrumento y su función armónica (tónica).	20 horas	16

			5. Explicación de cómo realizar el acorde de Re7 en el instrumento y su función armónica (dominante).		
Actividad	Alcance	Objetivo 10	5. semana Paso a paso	Duración	Número de
Repaso de todo lo aprendido en la práctica.	Interpretar todas las obras vistas durante la práctica.	Recordar y repasar las dos piezas melódicas y los acompaña mientos de guabina, pasillo y torbellino con el círculo armónico Sol mayor, Do mayor y	<ol> <li>Calentamiento para la ejecución del instrumento.</li> <li>Recordar la forma del pasillo Amalia e interpretarlo por completo.</li> <li>Recordar la forma del vals El Molino Rojo e interpretarlo por completo.</li> <li>Receso de 10 minutos.</li> <li>Recordar los términos de</li> </ol>	20 horas	16
		Re7.	armonía, melodía y ritmo dentro de la música.  6. Recordar el acompañamiento de la guabina y el círculo armónico tónica subdominante y dominante en Sol mayor.  7. Vacaciones.		

17. semana					
Actividad	Alcance	Objetivo	Paso a paso	Duración	Número de
					participantes
Enseñar el pasillo fiestero El Chaflán del compositor Manolo Montealegre adaptada para tiple melódico.	Lograr que los participantes de la práctica logren concretar y entender la interpretación tiple como instrumento melódico.	Interpretación y memoriza ción de los primeros 16 compases del pasillo El Chaflán.	<ol> <li>Juego lúdico para el entendimiento del pulso dentro de una canción.</li> <li>Calentamiento para la ejecución del instrumento.</li> <li>Memorización de los primeros 4 compases del pasillo.</li> <li>Memorización de los compases 5 al 8 del pasillo.</li> <li>Repaso de los primeros 8 compases de la pieza y rectificación de la digitación y el ritmo.</li> <li>Receso de 5 minutos</li> <li>Memorización de los compases 9 al 12 del pasillo.</li> <li>Memorización de los compases 9 al 16 del pasillo y revisión de la digitación y el ritmo.</li> <li>Repaso de los compases 13 al 16 del pasillo y revisión de la digitación y el ritmo.</li> <li>Receso de 5 minutos.</li> <li>Ensamble de los primeros 16 compases del</li> </ol>	20 horas	16

_			
		pasillo El	
		Chaflán.	

# Unidad didáctica digital

Los videotutoriales se realizaron basados en los resultados obtenidos en la primera parte de la práctica y las necesidades formativas de los participantes a saber:

- a) Lectura de partitura
- b) Concentración y atención
- c) Coordinación motriz
- d) Desarrollo del trabajo autónomo.

Los videos fueron entregados a la Fundación por medio virtual (Google Drive)<sup>3</sup> y memoria USB para el uso in situ en caso de no contar con internet.

Para efectos del presente informe y para facilitar el acceso a los videos tutoriales al lector se presentan mediante código QR.

# Códigos QR



Código QR 1 Abordaje de partitura

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> https://drive.google.com/drive/folders/1fjRisk18rrszT4eQmWP2\_V7JxyxsEf9u?usp=sharing



Código QR 2 Explicación del pasillo el Chaflan parte 1



Código QR 3 Explicación pasillo el Chaflan parte 2



Código QR 4 Explicación pasillo el chaflan parte 3



Código QR 5 Explicación pasillo el Chaflan parte 4



Código QR 6 Parte A del pasillo el Chaflán completa



Código QR 7 Explicación parte B del pasillo el Chaflan



Código QR 8 Explicación final parte B del pasillo el Chaflan



Código QR 9 Explicación de cómo realizar el arpegio para la obra solista



Código QR 10 Explicación obra solista compases 1 a 4



Código QR 11 Explicación compases 5 a 8 de la obra solista



Código QR 12 Explicación compases 9 a 12 de la obra solista



Código QR 13 Explicación compases 13 a 18 de la obra solista



Código QR 14 Obra solista completa

## Impacto esperado

- 1. Los niños participantes de la práctica en el tiple para grupo etario entre 5 a 15 años del municipio de cota, vereda la moya a través de la fundación ser, arte y cultura en su programa escuela itinerante, al terminar estarán en capacidad de interpretar el instrumento en cualquiera de las tres modalidades propuestas (melódico, acompañante y solista), en un nivel básico-intermedio.
- 2. Diseñar una metodología para la enseñanza de las temáticas encaminadas al aprendizaje musical implementando recursos pedagógicos y lúdicos.

# Desarrollo de la práctica.

El horario de clase se distribuyó de la siguiente manera; lunes a viernes de 2 a 6 pm en donde de lunes a jueves se dictaron clases individuales una hora por cada estudiante y el día viernes dos sesiones de dos horas cada una en clases grupales.

Cabe resaltar que se realizaron 20 horas extra-clase como refuerzo para lo aprendido durante el segundo semestre del año 2019 en la fundación durante el periodo intersemestral entre diciembre de 2019 y enero de 2020.

Diario de campo semanal

Semana 1: agosto 5 a agosto 9 de 2019.

**Horas**: 20.

Lugar: Cota Cundinamarca vereda la Moya sede Fundación Ser, Arte y Cultura.

Actividad: El Tiple: partes del instrumento y funcionamiento.

**Objetivo:** Aprender las diferentes partes del instrumento y su funcionamiento.

Protagonistas: Laura Cano, Angie Rodríguez, Johanna Cantor, Luisa Polo, Alejandra Cantor,

Saray Segura, Sofía Quintero, Carol Quintero, Jimena segura, Damián Rojas, Saray Mortigo,

Estefanía Quevedo, Felipe Acevedo, Diego Acevedo, Adrián Velázquez y Wendy Velázquez.

Interpretación: Durante esta semana se logró evidenciar un desconocimiento total del

instrumento por parte de los participantes de la práctica, esto llevó a explicar el origen y el

funcionamiento del tiple dentro de la música colombiana y a nivel internacional por completo.

**Problemas**: Los estudiantes Saray Mortigo y Damián Rojas tienen problemas de concentración.

Conclusiones: se desarrolló una metodología para generar la atención de los niños mientras se

explicaba las partes y el funcionamiento del tiple, se logró el objetivo con el 80% de los

participantes de la práctica.

Semana 2: agosto 12 a Agosto 16 de 2019.

**Horas**: 20.

Lugar: Cota Cundinamarca vereda la Moya sede Fundación Ser, Arte y Cultura.

Actividad: Trabajo de mano derecha: pulsado apoyado sobre los cuatro órdenes del tiple

alternando los dedos índice y medio con una cantidad de cuatro repeticiones dos pulsaciones por

dedo.

**Objetivo:** Pulsar apoyado sobre los cuatro órdenes del tiple alternando los dedos índice y medio

por cuatro veces dos repeticiones por dedo.

Protagonistas: Laura Cano, Angie Rodríguez, Johanna Cantor, Luisa Polo, Alejandra Cantor,

Saray Segura, Sofía Quintero, Carol Quintero, Jimena segura, Damián Rojas, Saray Mortigo,

Estefanía Quevedo, Felipe Acevedo, Diego Acevedo, Adrián Velázquez y Wendy Velázquez.

Interpretación: los estudiantes lograron entender por completo el ejercicio ya que la

metodología que se empleó fue bastante eficiente.

**Problemas**: uno de los principales problemas en todos los estudiantes fue el alternar los dedos

índice y medio sobre los órdenes del tiple, y también el pulsado apoyado ya que al pulsar la

cuerda lograban hacer sonar la otra porque empleaban mucha fuerza.

Conclusiones: se deberá reforzar el ejercicio durante las sesiones grupales para lograr el

objetivo.

Semana 3: agosto 19 a agosto 23 de 2019.

**Horas**: 20.

Lugar: Cota Cundinamarca vereda la Moya sede Fundación Ser, Arte y Cultura.

Actividad: Trabajo de mano izquierda: ejercicio del "gusanito" con cada uno de los dedos de la

mano izquierda y posicionamiento del pulgar sobre el mástil del instrumento.

Objetivo: Explicar el posicionamiento de la mano izquierda y su función.

Protagonistas: Laura Cano, Angie Rodríguez, Johanna Cantor, Luisa Polo, Alejandra Cantor,

Saray Segura, Sofía Quintero, Carol Quintero, Jimena segura, Damián Rojas, Saray Mortigo,

Estefanía Quevedo, Felipe Acevedo, Diego Acevedo, Adrián Velázquez y Wendy Velázquez.

Interpretación: Los estudiantes lograron entender la función y posicionamiento de la mano

izquierda y lograron desarrollar el ejercicio propuesto.

**Problemas**: Durante esta semana no se presentaron dificultades con los estudiantes.

Conclusiones: Se logró el objetivo sin ninguna dificultad.

Semana 4: agosto 26 a agosto 30 de 2019.

**Horas**: 20.

Lugar: Cota Cundinamarca vereda la Moya sede Fundación Ser, Arte y Cultura.

Actividad: Uso de las dos manos al tiempo sobre el instrumento con el ejercicio el gusanito en la

mano izquierda y alternando dedos índice y medio de la mano derecha.

Objetivo: Realizar la socialización y dar a conocer el funcionamiento de las dos manos en la

ejecución del instrumento en una de sus formas de ejecutar (tiple melódico).

Protagonistas: Laura Cano, Angie Rodríguez, Johanna Cantor, Luisa Polo, Alejandra Cantor,

Saray Segura, Sofía Quintero, Carol Quintero, Jimena segura, Damián Rojas, Saray Mortigo,

Estefanía Quevedo, Felipe Acevedo, Diego Acevedo, Adrián Velázquez y Wendy Velázquez.

Interpretación: los estudiantes de la práctica pudieron desarrollar los ejercicios propuestos con

algunas dificultades y con mucha tensión sobre sus manos y brazos.

Problemas: se presentaron problemas de tensión en los brazos y manos, también hubo

dificultades a la hora de disociar las dos manos al tiempo y esto generó desconcentraciones.

Conclusiones: se debe trabajar en el manejo e implementación en la relajación a la hora de

interpretar el instrumento.

**Semana 5:** septiembre 2 a septiembre 6 de 2019.

**Horas**: 20.

Lugar: Cota Cundinamarca vereda la Moya sede Fundación Ser, Arte y Cultura.

**Actividad:** Enseñar parte "A" del pasillo Amalia del compositor Joaquín Arias para ejecutar el instrumento de forma melódica.

**Objetivo:** Interpretación y memorización de la primera parte del pasillo Amalia de manera lenta y precisa.

**Protagonistas:** Laura Cano, Angie Rodríguez, Johanna Cantor, Luisa Polo, Alejandra Cantor, Saray Segura, Sofía Quintero, Carol Quintero, Jimena segura, Damián Rojas, Saray Mortigo, Estefanía Quevedo, Felipe Acevedo, Diego Acevedo, Adrián Velázquez y Wendy Velázquez.

**Interpretación:** el proceso durante esta semana dejó un excelente resultado ya que la mayoría de los estudiantes lograron interpretar y memorizar correctamente la primera parte del pasillo.

**Problemas**: algunos estudiantes tienen problemas de concentración y esto generó que tomara más tiempo del previsto aprender cada frase musical y posiblemente tome más tiempo con estos estudiantes lograr el objetivo.

Conclusiones: se debe dedicar más tiempo a los estudiantes que presentaron dificultades en cuanto a memorización y realizar el proceso más despacio.

**Semana 6:** septiembre 9 a septiembre 13 de 2019.

**Horas**: 20.

Lugar: Cota Cundinamarca vereda la Moya sede Fundación Ser, Arte y Cultura.

Actividad: Enseñar parte "B" del pasillo Amalia del Compositor Joaquín Arias.

**Objetivo:** Interpretación y memorización de la segunda parte del pasillo de manera lenta y precisa.

**Protagonistas:** Laura Cano, Angie Rodríguez, Johanna Cantor, Luisa Polo, Alejandra Cantor, Saray Segura, Sofía Quintero, Carol Quintero, Jimena segura, Damián Rojas, Saray Mortigo, Estefanía Quevedo, Felipe Acevedo, Diego Acevedo, Adrián Velázquez y Wendy Velázquez.

**Interpretación:** durante esta semana se logró avanzar correctamente con el plan de clases ya que la mayoría de los estudiantes lograron realizar la correcta memorización de la parte B del pasillo Amalia.

**Problemas**: los estudiantes Saray Mortigo, Diego Acevedo y Damián Rojas presentan dificultades rítmicas lo cual generó que dentro de la clase se desarrollara un juego didáctico rítmico para que logren identificar cómo se desarrolla el tempo en la música.

**Conclusiones:** se ha notado el avance de los estudiantes y los ejercicios de relajación propuestos han brindado excelentes resultados.

**Semana 7:** septiembre 16 a septiembre 20 de 2019.

**Horas**: 20.

Lugar: Cota Cundinamarca vereda la Moya sede Fundación Ser, Arte y Cultura.

Actividad: Enseñar parte "C" del pasillo Amalia del compositor Joaquín Arias

**Objetivo:** Interpretación y memorización de la tercera parte del pasillo Amalia de manera lenta y

precisa.

Protagonistas: Laura Cano, Angie Rodríguez, Johanna Cantor, Luisa Polo, Alejandra Cantor,

Saray Segura, Sofía Quintero, Carol Quintero, Jimena segura, Damián Rojas, Saray Mortigo,

Estefanía Quevedo, Felipe Acevedo, Diego Acevedo, Adrián Velázquez y Wendy Velázquez.

Interpretación: durante esta semana se presentaron los mismos resultados de la semana anterior

logrando completar el montaje del pasillo completo con la mayoría de los participantes y avanzar

con lo propuesto en la metodología de la práctica.

Problemas: los estudiantes Damián Rojas, Saray Mortigo, Felipe Acevedo, Diego Acevedo y

Adrián Velasquez presentaron dificultades de concentración y no lograron memorizar la parte B

del pasillo, esto generó volver a explicar la parte B del pasillo para lograr la memorización y

retrasó los objetivos semanales.

Conclusiones: se logró el objetivo con la mayoría de los estudiantes y se debe trabajar la

siguiente semana con los estudiantes que presentaron dificultades.

**Semana 8:** septiembre 23 a septiembre 27 de 2019.

**Horas**: 20.

Lugar: Cota Cundinamarca vereda la Moya sede Fundación Ser, Arte y Cultura.

Actividad: Explicación y ejecución del acompañamiento de pasillo en el instrumento.

Objetivo: Lograr que los estudiantes conozcan y memoricen la interpretación del

acompañamiento de pasillo en la mano derecha.

Protagonistas: Laura Cano, Angie Rodríguez, Johanna Cantor, Luisa Polo, Alejandra Cantor,

Saray Segura, Sofía Quintero, Carol Quintero, Jimena segura, Damián Rojas, Saray Mortigo,

Estefanía Quevedo, Felipe Acevedo, Diego Acevedo, Adrián Velázquez y Wendy Velázquez.

Interpretación: los estudiantes lograron entender el acompañamiento del pasillo y ejecutaron en

el instrumento el acompañamiento en la tonalidad de sol mayor.

Problemas: presentaron dificultad en los acentos tres y seis del acompañamiento ya que este se

realiza con el aplatillado característico del tiple y se debe desarrollar con un tiempo considerable

ya que la dificultad es bastante alta.

Conclusiones: se debe trabajar profundamente en la forma de ejecutar el aplatillado sobre el

instrumento y aclarar las dudas en cuanto al posicionamiento de los dedos de la mano derecha

para la correcta ejecución.

43

**Semana 9:** septiembre 30 a octubre 4 de 2019.

**Horas**: 20.

Lugar: Cota Cundinamarca vereda la Moya sede Fundación Ser, Arte y Cultura.

Actividad: Explicación y ejecución del acompañamiento de torbellino aguabinado en el Tiple.

Objetivo: Lograr que los estudiantes conozcan y memoricen la interpretación del

acompañamiento de torbellino en la mano derecha.

Protagonistas: Laura Cano, Angie Rodríguez, Johanna Cantor, Luisa Polo, Alejandra Cantor,

Saray Segura, Sofía Quintero, Carol Quintero, Jimena segura, Damián Rojas, Saray Mortigo,

Estefanía Quevedo, Felipe Acevedo, Diego Acevedo, Adrián Velázquez y Wendy Velázquez.

Interpretación: los estudiantes lograron realizar la interpretación del torbellino aguabinado de

una manera muy sencilla y precisa cumpliendo con el objetivo de la metodología semanal y se

logró la memorización de los acordes que conforman la armonía establecida para el torbellino.

**Problemas**: durante esta semana no se presentaron dificultades ya que la metodología propuesta

funcionó correctamente.

Conclusiones: se logró avanzar de manera eficiente durante la semana.

Semana 10: octubre 7 a octubre 11 de 2019.

**Horas**: 20.

Lugar: Cota Cundinamarca vereda la Moya sede Fundación Ser, Arte y Cultura.

**Actividad:** Enseñar los primeros 16 compases de la pieza instrumental El Molino Rojo (vals) adaptada al tiple.

**Objetivo:** Interpretación y memorización de los primeros 16 compases de la pieza instrumental El Molino Rojo de manera lenta y precisa.

Protagonistas: Laura Cano, Angie Rodríguez, Johanna Cantor, Luisa Polo, Alejandra Cantor, Saray Segura, Sofía Quintero, Carol Quintero, Jimena segura, Damián Rojas, Saray Mortigo, Estefanía Quevedo, Felipe Acevedo, Diego Acevedo, Adrián Velázquez y Wendy Velázquez.

Interpretación: los estudiantes lograron el objetivo y la mayoría logró interpretar los 16 compases con algunas dificultades rítmicas.

**Problemas**: los estudiantes Diego Acevedo y Adrián Velásquez presentaron dificultades de concentración y de memorización lo cual generó que no lograran el objetivo.

Conclusiones: se debe trabajar la próxima semana con más profundidad la primera parte del vals para lograr el objetivo.

**Semana 11:** octubre 14 a octubre 18 de 2019.

**Horas**: 20.

Lugar: Cota Cundinamarca vereda la Moya sede Fundación Ser, Arte y Cultura.

Actividad: Enseñar los últimos 17 compases de la pieza instrumental El Molino Rojo (vals)

Objetivo: Interpretación y memorización de los últimos 17 compases de la pieza instrumental El Molino Rojo de manera lenta y precisa.

Protagonistas: Laura Cano, Angie Rodríguez, Johanna Cantor, Luisa Polo, Alejandra Cantor, Saray Segura, Sofía Quintero, Carol Quintero, Jimena segura, Damián Rojas, Saray Mortigo, Estefanía Quevedo, Felipe Acevedo, Diego Acevedo, Adrián Velázquez y Wendy Velázquez.

Interpretación: los estudiantes presentaron algunas dificultades en cuanto al ritmo de la canción ya que presenta algunas síncopas compuestas lo cual se deben trabajar de manera más profunda para poder solucionarlo.

**Problemas**: los estudiantes Damián Rojas, Saray Mortigo, Adrián Velásquez, Wendy Velásquez, Diego Acevedo y Felipe Acevedo, presentaron dificultades rítmicas y de concentración lo cual generó que tomara más tiempo el proceso de memorización de la parte B del vals el Molino Rojo.

**Conclusiones:** se debe dedicar tiempo de la próxima semana para aclarar las dificultades rítmicas que se presentaron durante esta semana y se debe dedicar más tiempo a los estudiantes que presentaron dificultades para lograr el objetivo.

46

Semana 12: octubre 21 a octubre 25 de 2019.

**Horas**: 20.

Lugar: Cota Cundinamarca vereda la Moya sede Fundación Ser, Arte y Cultura.

Actividad: Recordar las dos obras melódicas que se han enseñado hasta el momento y los

acompañamientos de pasillo y torbellino.

Objetivo: Interpretar las dos obras melódicas en el Tiple y los dos aires acompañantes para

recordar y revisar digitaciones y correcciones pertinentes antes de continuar con la práctica.

Protagonistas: Laura Cano, Angie Rodríguez, Johanna Cantor, Luisa Polo, Alejandra Cantor,

Saray Segura, Sofía Quintero, Carol Quintero, Jimena segura, Damián Rojas, Saray Mortigo,

Estefanía Quevedo, Felipe Acevedo, Diego Acevedo, Adrián Velázquez y Wendy Velázquez.

**Interpretación:** la mayoría de los estudiantes lograron el objetivo sin ninguna dificultad y se

logró interpretar las dos piezas melódicas y los dos aires acompañantes.

Problemas: los estudiantes Saray Mortigo, Diego Acevedo, Felipe Acevedo, Adrián Velásquez,

Wendy Velásquez y Damián Rojas no lograron el objetivo ya que presentaron dificultades a la

hora de recordar e interpretar las obras melódicas y acompañantes.

Conclusiones: se debe continuar con los objetivos semanales con los estudiantes de la práctica

que lograron el objetivo y se debe trabajar con los estudiantes que no lograron el objetivo y así

poder lograrlo.

Semana 13: octubre 28 a noviembre 1 2019.

**Horas**: 20.

Lugar: Cota Cundinamarca vereda la Moya sede Fundación Ser, Arte y Cultura.

Actividad: Explicación de la función de armonía, melodía y ritmo en la música.

**Objetivo:** Explicar cuáles son las funciones de armonía, melodía y ritmo en la música y

memorizar los términos.

Protagonistas: Laura Cano, Angie Rodríguez, Johanna Cantor, Luisa Polo, Alejandra Cantor,

Saray Segura, Sofía Quintero, Carol Quintero, Jimena segura, Damián Rojas, Saray Mortigo,

Estefanía Quevedo, Felipe Acevedo, Diego Acevedo, Adrián Velázquez y Wendy Velázquez.

Interpretación: los estudiantes lograron entender a la perfección la definición, el

funcionamiento y la importancia de los tres términos fundamentales de la música los cuales son

ritmo, armonía y melodía.

**Problemas**: durante esta semana no se presentaron dificultades.

Conclusiones: se logró el objetivo propuesto en la metodología semanal de la práctica.

**Semana 14:** noviembre 4 a noviembre 8 de 2019.

**Horas**: 20.

Lugar: Cota Cundinamarca vereda la Moya sede Fundación Ser, Arte y Cultura.

Actividad: Explicación y ejecución del acompañamiento de la guabina en el instrumento.

**Objetivo:** Lograr que los estudiantes conozcan y memoricen la interpretación del acompañamiento de la guabina en la mano derecha.

Protagonistas: Laura Cano, Angie Rodríguez, Johanna Cantor, Luisa Polo, Alejandra Cantor, Saray Segura, Sofía Quintero, Carol Quintero, Jimena segura, Damián Rojas, Saray Mortigo, Estefanía Quevedo, Felipe Acevedo, Diego Acevedo, Adrián Velázquez y Wendy Velázquez.

Interpretación: los estudiantes lograron realizar el ejercicio propuesto en clase para la interpretación del acompañamiento de guabina con la metodología propuesta.

**Problemas**: El estudiante Damián Rojas presentó dificultad en cuanto al ritmo ya que cambiaba los acentos de las sílabas propuestas para la ejecución del ejercicio.

**Conclusiones:** se deberá dedicar tiempo de la próxima semana al estudiante para resolver las dudas de la interpretación del acompañamiento de la guabina.

Semana 15: noviembre 11 a noviembre 15 de 2019.

**Horas**: 20.

Lugar: Cota Cundinamarca vereda la Moya sede Fundación Ser, Arte y Cultura.

**Actividad:** Explicación y ejecución de tónica, subdominante y dominante en la tonalidad de Sol mayor (I, IV, V) en el Tiple.

**Objetivo:** Lograr que los estudiantes interpreten el círculo armónico: tónica, subdominante y dominante en el instrumento con acompañamiento de guabina, torbellino y pasillo.

**Protagonistas:** Laura Cano, Angie Rodríguez, Johanna Cantor, Luisa Polo, Alejandra Cantor, Saray Segura, Sofía Quintero, Carol Quintero, Jimena segura, Damián Rojas, Saray Mortigo, Estefanía Quevedo, Felipe Acevedo, Diego Acevedo, Adrián Velázquez y Wendy Velázquez.

**Interpretación:** los estudiantes lograron entender el funcionamiento del círculo armónico: tónica, subdominante y dominante sin mayor complejidad.

Problemas: los estudiantes presentaron dificultades a la hora de realizar el acorde de Re7.

**Conclusiones:** se deberá trabajar la próxima semana en la ejecución del acorde de Re7 para lograr el objetivo por completo, pero se logró la mayoría del objetivo.

**Semana 16:** noviembre 18 a noviembre 22 de 2019.

**Horas**: 20.

Lugar: Cota Cundinamarca vereda la Moya sede Fundación Ser, Arte y Cultura.

**Actividad:** Repaso de todo lo aprendido en la práctica.

Objetivo: Recordar y repasar las dos piezas melódicas y los acompañamientos de guabina,

pasillo y torbellino con el círculo armónico Sol mayor, Do mayor y Re7.

Protagonistas: Laura Cano, Angie Rodríguez, Johanna Cantor, Luisa Polo, Alejandra Cantor,

Saray Segura, Sofía Quintero, Carol Quintero, Jimena segura, Damián Rojas, Saray Mortigo,

Estefanía Quevedo, Felipe Acevedo, Diego Acevedo, Adrián Velázquez y Wendy Velázquez.

**Interpretación:** durante esta semana se logró el objetivo con algunos problemas con los

estudiantes que han presentado dificultades y falta de disciplina, sin embargo 9 de los 16

estudiantes lograron el objetivo.

Problemas: los estudiantes Damián Rojas, Saray Mortigo, Felipe Acevedo, Diego Acevedo

Wendy Velásquez, Adrián Velázquez y Estefanía Quevedo no lograron el objetivo ya que no

lograron interpretar el pasillo Amalia por completo y el acompañamiento de pasillo y torbellino

de la manera correcta.

**Conclusiones:** se debe trabajar puntualmente con los estudiantes que presentaron dificultades.

**Semana 17:** marzo 9 a marzo 13 de 2020

**Horas**: 20.

Lugar: Cota Cundinamarca vereda la Moya sede Fundación Ser, Arte y Cultura.

Actividad: Enseñar el pasillo fiestero El Chaflán del compositor Manolo Montealegre

adaptada para Tiple melódico.

Objetivo: Interpretación y memorización de los primeros 16 compases del pasillo El Chaflán.

Protagonistas: Laura Cano, Angie Rodríguez, Johanna Cantor, Luisa Polo, Alejandra Cantor,

Saray Segura, Sofía Quintero, Carol Quintero, Damián Rojas, Saray Mortigo, Estefanía

Quevedo.

Interpretación: los estudiantes lograron el objetivo ya que la metodología propuesta permitió el

entendimiento por completo de la primera parte del pasillo y la memorización de este.

Problemas: durante esta semana no se presentaron problemas durante el desarrollo de las clases.

Conclusiones: se logró el objetivo sin ninguna dificultad.

# Cronograma

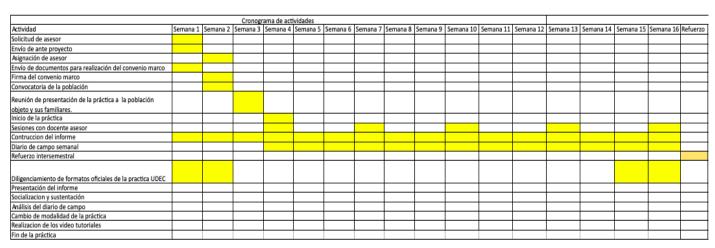


Imagen 3 Cronograma de actividades

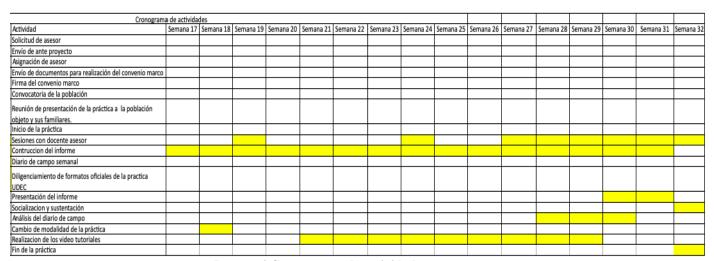


Imagen 4 Cronograma de actividades.

## Análisis de resultados y conclusiones.

#### Análisis de Resultados.

Aprendizaje al Tiple.

**Tiple Melódico:** Durante el desarrollo de la práctica en modalidad presencial se logró evidenciar el interés de los estudiantes en este campo por el carácter protagónico que tiene el instrumento en esta modalidad, esto permitió mayor identificación con el discurso sonoro, lo cual generó motivación y actitud proactiva de los participantes generando el desarrolló por completo del aprendizaje de la interpretación de la melodía en el Tiple generando un avance importante en la práctica.

**Tiple Acompañante:** Durante el aprendizaje del tiple acompañante se presentaron algunas dificultades de ejecución por la complejidad que este mismo genera.

El nivel de complejidad en la mano derecha tales como generar el aplatillado y la posición correcta para ejecutar esta parte del acompañamiento en el pasillo y el torbellino, también la ejecución de los acordes en sol mayor con su subdominante do mayor y su dominante RE7, este último fue el que mayor dificultad presentó por la ubicación de los dedos en el diapasón del instrumento.

## Interpretación

La comprensión musical en un principio era bastante básica ya que por el desconocimiento de los términos musicales y las partes fundamentales de la música (melodía, armonía y ritmo) no tenían la capacidad de comprender la mayoría de los conceptos, con el desarrollo de la práctica y a medida que las clases avanzaban los participantes fueron entendiendo estos términos ya que al interpretar el instrumento lograban entender lo que estaba

sucediendo con el instrumento y con las explicaciones de manera verbal fueron comprendiendo e interiorizando los términos de melodía, armonía y ritmo, y así mismo los fueron aplicando a la interpretación de este.

El desarrollo de la comprensión musical fue de la siguiente manera:

Semana 1: se evidenció el desconocimiento del instrumento, pero con el desarrollo de la clase y el método propuesto se logró la comprensión de los términos y la memorización de las partes del instrumento por medio de la línea de "aprendizaje por descubrimiento" en el cual los estudiantes interactúan con el instructor y responden a las preguntas tales como ¿Qué creen que es esto y qué función tiene? Señalando en el instrumento cada parte (clavijas, cabeza, diapasón, mástil, trastes, puente, puentezuela, cuerdas, caja de resonancia y boca).

Semana 2: la interpretación para esta semana se logró ya que los estudiantes comprendieron el pulsado apoyado sobre el Tiple utilizando el método de enseñanza observacional o de imitación ya que al realizar el ejercicio sobre el tiple ellos lo analizaban y lo aplicaban de manera autónoma, pero con las correcciones pertinentes por parte del instructor encargado.

Semana 3: la interpretación musical para esta semana se logró, ya que los estudiantes pudieron establecer y entender el posicionamiento de la mano izquierda en el instrumento para su ejecución y el método de enseñanza empleada fue el observacional o de imitación.

Semana 4: con el ejercicio propuesto se logró la interpretación de los estudiantes en cuanto la forma de ejecutar el instrumento de manera melódica y el método de enseñanza fue la observacional o de imitación.

Semana 5: la interpretación de la primera parte del pasillo Amalia se logró de manera eficiente ya que el método de enseñanza que se empleó fue la observacional o de imitación.

Semana 6: la interpretación de la parte B del pasillo también fue muy efectiva ya que se desarrolló con el mismo método de la primera parte, esto permitió que la interpretación musical fuese muy asertiva.

Semana 7: la interpretación durante esta semana fue un poco menos eficiente ya que 5 de los 16 estudiantes no lograron memorizar las partes y esto evitó el avance con la interpretación completa del pasillo.

Semana 8: la interpretación durante esta semana fue eficiente ya que la metodología empleada fue bastante efectiva, el método que se empleó fue el de aprendizaje receptivo ya que al interpretar el acompañamiento los estudiantes lograron percibir lo que pasaba y lo aplicaron de la misma manera en el instrumento con algunas dificultades.

Semana 9: se logró concluir una de las funciones fundamentales del instrumento, la cual es interpretar este de manera melódica y armónica, ya que estas son dos de sus facetas más importantes y en las que mayor se destaca.

Semana 10: la interpretación durante esta semana se presentó más en cuanto a lo rítmico ya que la mayoría de los estudiantes presentaron dificultades en esa parte lo cual generó no completar desarrollar el objetivo por completo.

Semana 11: una de las principales faltas de interpretación durante el montaje del vals el molino rojo fue en lo rítmico, lo cual llevó a realizar una explicación más profunda verbal del término y la realización de un ejercicio rítmico con el cuerpo para la asimilación del compás ¾, los estudiantes debieron realizar el ejercicio y así aclarar las dudas rítmicas del vals.

Semana 12: se logró observar una excelente interpretación por más del 60% de los participantes de la práctica sin embargo con algunas dudas aún sobre los principales términos de la música (melodía, armonía y ritmo).

Semana 13: durante esta semana la interpretación musical fue muy eficiente ya que al realizar la explicación de los términos armonía, melodía y ritmo, logró aclarar bastantes dudas en los participantes de la práctica presentando así un avance bastante amplio para la práctica, la explicación se realizó de manera verbal y con el método de enseñanza experiencial ya que se les indujo a relacionar los términos con algunas situaciones de su vida cotidiana tales como: caminar, reír, llorar, hablar etc.

Semana 14: se logró avanzar más rápidamente con 10 de los 16 estudiantes durante esta semana, ya que al tener claras las dudas que presentaban sobre los términos melodía, armonía y ritmo se generó una mejor interpretación sobre el acompañamiento de la guabina.

Semana 15: durante esta semana el avance en la interpretación fue productivo ya que los estudiantes pudieron culminar la ejecución de la armonía aplicada al tiple con los acordes de Sol mayor su subdominante Do mayor y su dominante Re7, y de esta manera lograron entender lo que realmente significa la armonía en la música la cual es acompañar la melodía y lograron ejecutarlo sobre los acompañamientos de pasillo, torbellino y guabina.

Semana 16: durante esta semana se desarrolló la interpretación de lo aprendido durante las primeras 16 semanas de la práctica y se logró identificar que 7 de los 16 estudiantes de la práctica presentan dificultades en la memorización y problemas de disciplina para la interpretación de los objetivos y del instrumento.

Semana 17: para esta semana se logró avanzar con la primera parte del pasillo el Chaflán ya que el método de enseñanza fue efectivo y el que se empleó fue el observacional o de imitación.

# Memorización

Toda la práctica se desarrolló con la metodología de la imitación ya que los estudiantes no tienen el conocimiento para la lectura de partituras y la práctica se enfoca en dar a conocer el instrumento por medio de la interpretación de este.

# Dificultades y estrategias de solución

Tabla 2 Tabla de dificultades y estrategias de solución.

Semana	la 2 Tabla de difici	Estrategias de solución				
	Atención o	Dificultades	os de Dificultades  Memorización	Asistencia	No se	5
	concentración	motrices		(falta de	presentaron	
				práctica o	problemas	
				disciplina)	•	
1						Se realizó un juego de
						concentración con los
						estudiantes durante la
						clase grupal, el juego
						se trataba de imitar lo
						que el otro estudiante
						proponía con sus
						palabras o su cuerpo
						motivando al
						estudiante a estar
						concentrado para lograr
2						el objetivo del juego.  Durante la clase se
2						propuso al estudiante
						levantarse y caminar,
						luego se le dijo que
						replicara lo mismo,
						pero con sus dedos
						índice y medio sobre el
						instrumento, pero
						estando boca abajo, de
						esta manera se logró
						que los estudiantes
						entendieran el
						ejercicio.
3						
4						Se realizó un ejercicio
						de relajación para los
						brazos, esto con el fin
						de lograr controlar las
						tensiones musculares
						que presentaban los
						estudiantes, el ejercicio
						fue acostarse en el piso e intentar sentir una
						sensación de relajación
						en todo el cuerpo,
						luego fue intentar
						aplicar esta sensación a
						apincai esta sensacion a

						la hora de interpretar el
						instrumento.
Semana	Tipos de Dificultades				Estrategias de solución	
	Atención o concentración	Dificultades motrices	Memorización	Asistencia (falta de práctica o disciplina)	No se presentaron problemas	
5						Se realizó un juego didáctico para llamar la atención de los estudiantes y así lograr que se concentraran de una manera más eficiente, el juego consistía en cantar una canción que se supieran de memoria y así estimular la memorización.
6						Se realizó un juego corporal intentando imitar lo que realiza una batería, esto con el fin de estimular la rítmica en los estudiantes y así interiorizarla de una manera más comprensiva.
7						se hizo una explicación más detallada de las partes a memorizar, esto durante las clases individuales para mayor concentración del estudiante.
8						Se realizó una explicación más profunda de la técnica para ejecutar el aplatillado en el tiple y se dejaron claros los elementos para lograr la ejecución, por ejemplo, el dejar crecer

						las uñas de la mano derecha un poco más.
Semana			s de Dificultades			Estrategias de solución
	Atención o concentración	Dificultades motrices	Memorización	Asistencia (falta de práctica o disciplina)	No se presentaron problemas	
9						
10						Se realizó un diálogo con los estudiantes sobre la importancia del trabajo autónomo ya que ellos contaban con el instrumento para practicar en casa y no lo realizaron y también se tomó la clase de esa semana para realizar un repaso profundo y conciso con lo aprendido durante la práctica.
11						Se realizó un juego rítmico con los estudiantes el cual consistía en imitar lo que cada uno realizara con sus palmas de manera acumulativa, esto en pro de estimular la memorización y la parte rítmica.
12						Se tomó la clase para realizar el ejercicio de recordar lo visto en la práctica y para resolver las dudas que presentaban los estudiantes, de igual manera se realizó un diálogo para estimular el estudio autónomo en

						casa y de asistencia a
						clases.
						cluses.
Semana		Tipos de Dificultades				Estrategias de solución
	Atención o	Dificultades	Memorización	Asistencia	No se	
	concentración	motrices		(falta de	presentaron	
				práctica o	problemas	
				disciplina)		
13						
14						Se realizó un ejercicio
						corporal con el
						estudiante para lograr
						resolver el problema y
						se realizó un juego de
						palabras con cuatro
						sílabas, esto con el fin
						de aclarar los acentos
1.5						del acompañamiento.
15						Se realizó un ejercicio de mano izquierda el
						cual consistía en
						realizar posiciones
						"raras" sobre el
						diapasón del
						instrumento intentando
						respetar la posición de
						los dedos dentro del
						mismo.
16						Se hizo el préstamo del
						instrumento para
						estudio autónomo
						durante las vacaciones
						con acompañamiento de parte del instructor
						pero con menos
						intensidad que durante
						la práctica ya que los
						estudiantes se
						encontraban de
						vacaciones durante las
						próximas semanas.
17						

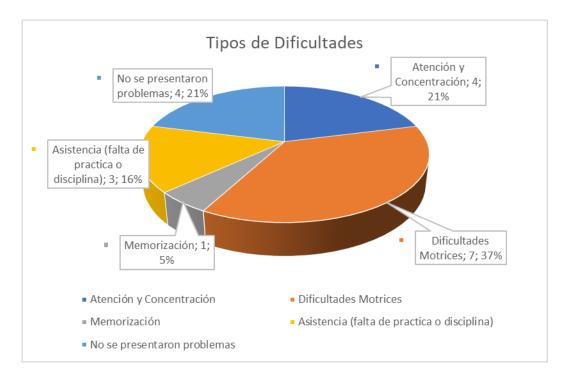


Gráfico 1 Análisis de los tipos de dificultades.

#### **Conclusiones**

El aprendizaje que más se destacó fue el melódico ya que la mayoría de los estudiantes al finalizar las primeras 16 semanas de la práctica, lograron interpretar por completo las dos obras propuestas hasta ese momento y así generar un avance en el aprendizaje bastante amplio y fundamental.

También en cuanto al desarrollo del aprendizaje melódico, se caracterizó por la comprensión de lo que es una melodía.

La comprensión de la interpretación del Tiple acompañante fue una de las que más dificultades presentó ya que la técnica y la forma en que se interpreta el instrumento dentro de esta modalidad es más compleja, sin embargo al finalizar las primeras 16 semanas de la práctica

los estudiantes lograron ejecutar los ritmos de pasillo, guabina y torbellino con unas secuencias armónicas de I, IV y V en tonalidad de Sol mayor.

Las necesidades formativas identificadas en la unidad didáctica presencial las cuales fueron: lectura de partitura, dificultades motrices, atención y concentración y para reforzar los conceptos de melodía armonía y ritmo, dieron lugar al desarrollo de una unidad didáctica digital para abordar y complementar estos aspectos. Se realizó el montaje del pasillo melódico El Chaflán del compositor Manolo Montealegre y El Estudio de Arpegios Número 1 para Tiple solo de Luis Felipe Neuque. Estos se realizaron por medio de videotutoriales como complemento de lo visto en la unidad didáctica presencial y como finalización de la práctica.

Uno de los problemas que más se presentó durante la práctica, fueron las dificultades motrices lo cual generó una mayor dedicación en cuanto al desarrollo de las habilidades motrices de los estudiantes.

Las clases individuales permiten una conexión muy efectiva por parte del instructor y el participante y generó una comprensión más eficiente a la hora de realizar los ejercicios.

Se logró identificar que durante las clases grupales no se tenía el mismo avance que con las clases individuales, ya que al estar en grupo la distracción por parte de los estudiantes era mucho más evidente y eso dificultaba el desarrollo de las clases.

También logré evidenciar que los primeros días de la semana los estudiantes tenían una mejor disposición para tomar la clase y los últimos días de la semana era un poco más complejo ya que no tenían la misma energía debido a sus cargas académicas y sus pasatiempos debido a que algunos también asisten a escuelas de formación deportiva.

De igual manera, las clases no siempre se desarrollaron de la manera en que yo lo esperaba ya que en algunos casos era más difícil lograr que los estudiantes entendieran la

dinámica de la clase y por ende debía realizar cambios de estrategia durante la clase para lograr el objetivo.

Dentro de la unidad didáctica virtual logré concluir que la estandarización de las clases por medio de videos no es tan efectiva como la presencialidad, ya que los estudiantes aprenden de distintas maneras y al generalizar la enseñanza por medio de un video se podrían perder competencias.

# Bibliografía

- DNP. (2018). https://terridata.dnp.gov.co/#/diccionario. Recuperado el Abril de 2019, de Dirección Nacional de Planeación: https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles
- Latham, A. (2008). Diccionario Enciclopédico de la Música. México D. F.
- Latham, A. (2008). Diccionario Enciclopédico de la Música. México D. F.
- Latham, A. (2008). Diccionario Enciclopédico de la Música. México D. F.
- Google Sites. (s.f.). Recuperado el 08 de 2020, de Pedagogía Musical: https://sites.google.com/site/pedagogiamusi/m/metodo-kodaly
- Google Sites. (s.f.). Recuperado el 08 de 2020, de Pedagogía Musical: https://sites.google.com/site/pedagogiamusi/m/metodo-orff
- Google Sites. (s.f.). Recuperado el 08 de 2020, de Pedagogía Musical: https://sites.google.com/site/pedagogiamusi/metodo-dalcroze
- Gestión Estilos. (s.f.). Recuperado el 06 de 2020, de https://gestion.pe/tendencias/estilos/tipos-aprendizaje-caracteristicas-nnda-nnlt-264497-noticia/?ref=gesr
- Normas APA. (s.f.). Recuperado el 08 de 2020, de Normas APA 7ma (septima) edición: https://normas-apa.org/
- Estarriaga, L. I. (2012). 5-EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DE ORFF EN LA ENSEÑANZA INSTRUMENTAL. *Revista Arista Digital*, 30.
- Sigren, C. B. (1967). Zoltan Kodaly. Revista Musical Chilena, 111.
- Bianco, S. D. (2007). *Cloudfront.net*. Recuperado el 08 de 2020, de https://dlwqtxts1xzle7.cloudfront.net/33793110/1-dalcroze.pdf?1401099777=&response-content
  - disposition=inline%3B+filename%3D1\_dalcroze.pdf&Expires=1598482929&Signature=UTtD8lHLztUeCRrLDiSScLLxjRBOBGyARgnSXKvxVBZqWlUzyd5OdGO~QgExevpo7gCCqMx9zQx8sGDvhIqlFpO
- Baro, A. (03 de 2011). *archivos.csif. es.* Recuperado el 08 de 2020, de https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero\_40/ALEJANDRA\_BARO\_1.pdf
- Ahmed, Y. M. (2010). APRENDIZAJE VICARIO:. Revista Digital para Profesionales de la Enseñanza, 1-6.
- Mitjana, L. R. (2020). *Psicología y mente*. Recuperado el 08 de 2020, de https://psicologiaymente.com/psicologia/aprendizaje-receptivo

(Normas APA, s.f.)

## Anexos.

## Imágenes de las sesiones:



Imagen 5 Clase grupal



Imagen 6 Alejandra y Carol en clase grupal



Imagen 7 Diego y Felipe en clase grupal



Imagen 8 Karol y Saray en clase grupal



Imagen 9 Clase grupal



Imagen 10 Clase grupal



Imagen 11 Clase grupal



**Imagen 12 Clase Grupal** 



Imagen 13 Felipe en clase grupal



Imagen 14 Clase grupal

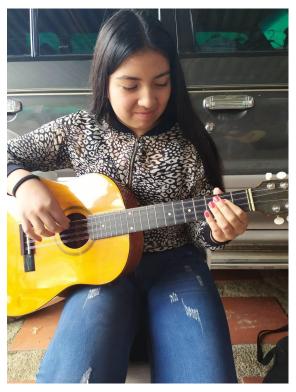


Imagen 15 Jimena en clase individual



Imagen 16 Damián en clase individual



Imagen 17 Johanna y Angie en clase grupal



Imagen 18 Luisa en clase individual



Imagen 19 Johanna en clase grupal



Imagen 20 Laura en clase individual



Imagen 21 Laura y Luisa en clase grupal



Imagen 22 Angie en clase individual

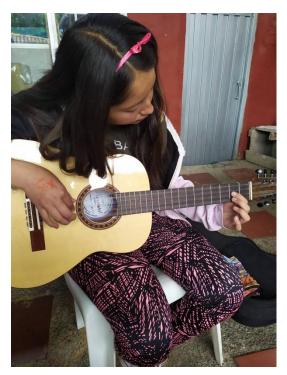


Imagen 23 Carol en clase individual



Imagen 24 Johanna y Angie en clase grupal



Imagen 25 Alejandra en clase individual



Imagen 26 Saray en clase individual



Imagen 27 Angie en clase individual



Imagen 28 Sofia en clase individual



Imagen 29 Johanna en clase individual



Imagen 30 Laura en clase individual



Imagen 31 Luisa en clase individual

### Partituras.

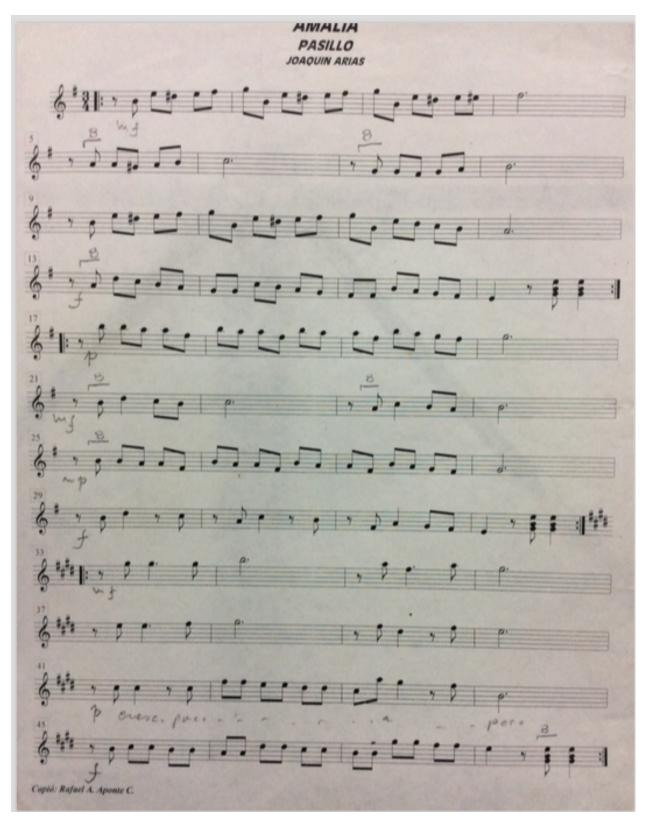


Imagen 32 Partitura del pasillo Amalia

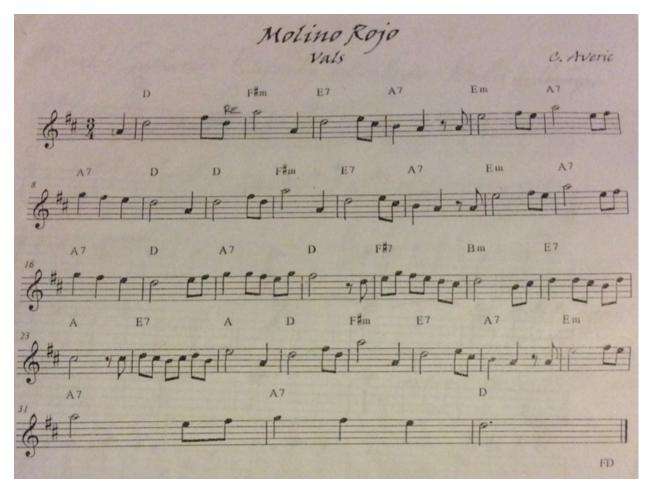


Imagen 33 Partitura del vals El molino rojo

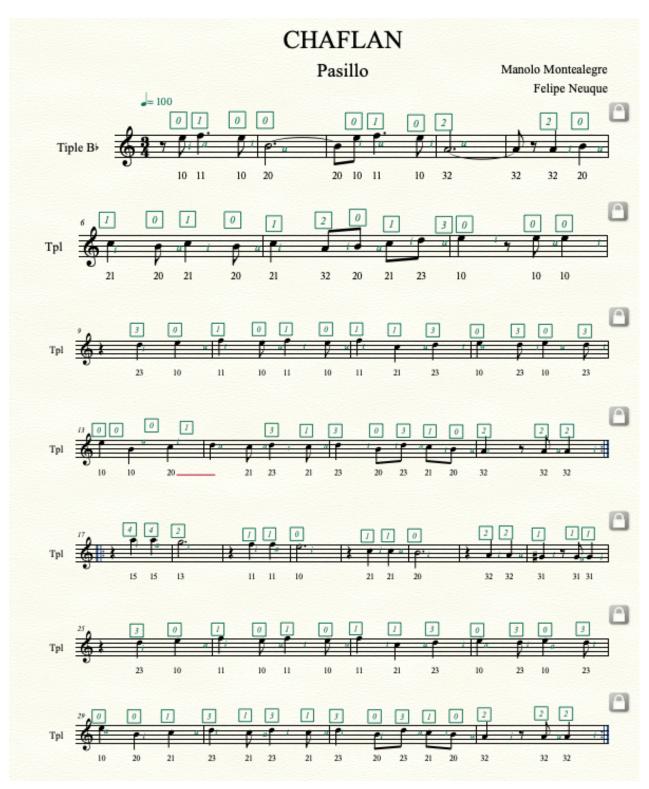


Imagen 34 Partitura del pasillo Chaflán.

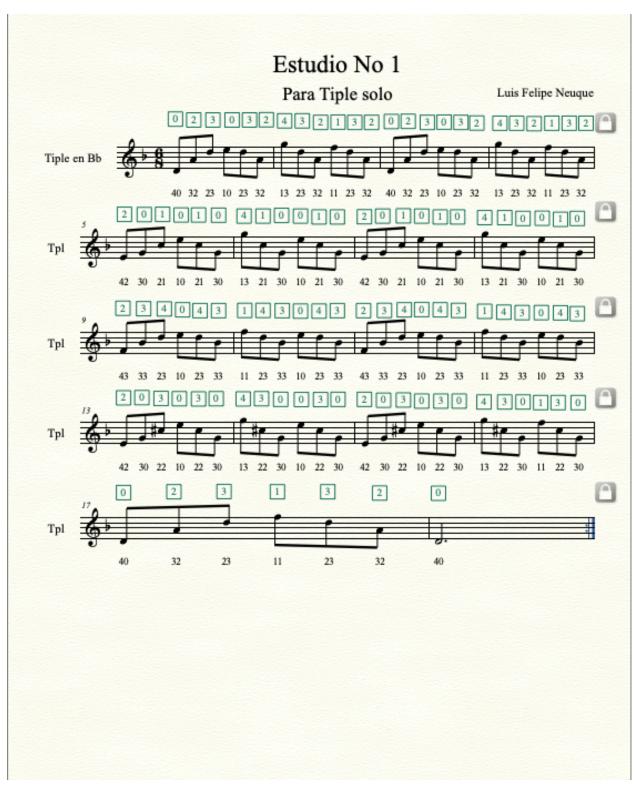


Imagen 35 Partitura de la obra solista

#### Documentación de la práctica.



Página 1 de 6

### ACUERDO Nonigo

"POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LAS OPCIONES DE TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS OFRECIDOS POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA."

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA en uso de sus facultades legales conferidas por el Artículo 65 de la Ley 30 de 1992; y del literal j del ARTÍCULO 10 del Estatuto General de la Universidad de Cundinamarca y

#### CONSIDERANDO

Que la Ley 30 de 1992, artículo 65, Literal a) y b) establece que son funciones del Consejo Superior las de definir las políticas y organización académica y administrativa.

Que el Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca en el Acuerdo 010 de 2006, Reglamento Estudiantil, Artículo 54 parágrafo Segundo numeral 2 manifiesta, que en todos los Programas Académicos que ofrece la Universidad, se exigirá como requisito parcial para la obtención del título, aprobar una opción de grado dirigido.

Que es necesario actualizar y adecuar las modalidades de trabajo de grado en los programas académicos de la Universidad de Cundinamarca de acuerdo con su naturaleza y en el marco de la flexibilidad curricular.

Que el Consejo Académico, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2010, conceptuó favorablemente y dio su recomendación para ser presentado ante el Consejo Superior.

Que el Consejo Superior, en sesión del 4 de agosto de 2010 aprobó el presente Acuerdo.



Página 2 de 6

## ACUERDO No 0009

"POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LAS OPCIONES DE TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS OFRECIDOS POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA."

#### ACUERDA

ARTÍCULO 1.- OPCIONES DE GRADO PARA PREGRADO. Los estudiantes de pregrado tendrán las siguientes opciones para optar al título:

- Actividad Investigativa: Institucionalmente se comprende la investigación como una actividad planificada que aplicando teorías, métodos y técnicas, determina el desarrollo de una acción indagatoria, ordenada y sistemática para cumplir distintos objetivos propuestos a corto, mediano y largo plazo.
  - La investigación en la Universidad de Cundinamarca comprende problemas científicos y proyectos, relacionados indistintamente a uno de los siguientes enfoques investigativos: empírico analítico (cuantitativo), histórico-hermenéutico (cualitativo) y científico-social (cualitativo-cuantitativo). En esta modalidad se encuentran las siguientes:
  - a.- Proyectos Monográficos tipo Investigación: Consiste en proponer alternativas de solución a un problema concreto. Se entiende como la actividad académica que integra y aplica conocimientos de diferentes áreas adquiridos por el estudiante durante el proceso de formación en pregrado. Dentro de esta modalidad pueden considerarse:
    - La elaboración de una investigación dentro de los enfoques investigativos de la Institución.
    - El desarrollo de un diseño, rediseño o construcción, que constituya como tal, un proyecto propio de un área de formación, que busque la generación de conocimientos o la solución de un problema.
    - La producción de una innovación tecnológica con todos sus componentes, tales como diseño y cálculos, elaboración de planos, programas, estudios económicos, ambientales y sociales.
    - b.- Participación en Proyectos de Investigación: Implica la participación del estudiante investigador auxiliar dentro de un proyecto de investigación avalado institucionalmente, a través de las siguientes actividades.

Q



#### ACUERDO Na 000009

"POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LAS OPCIONES DE TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS OFRECIDOS POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA."

- Actividades teórico-prácticas de carácter científico, tecnológico o artístico que desarrolla el estudiante sobre un área de formación profesional, mediante la cual aplica y adapta los conocimientos adquiridos contribuyendo con ello a la solución de un problema.
- Actividades investigativas para la creación y desarrollo de nuevos modelos y esquemas teórico-prácticos relacionados desde los cuales pueda aportar sus conocimientos en las áreas de formación profesional.
- Prácticas de extensión. En esta modalidad se encuentran las siguientes modalidades:
  - a.- Pasantías: Es la actividad que un estudiante desarrolla para complementar su formación, a través de su vinculación a una organización pública o privada, para realizar una labor específica y aplicar sus conocimientos en alguno de los campos afines a su profesión.
  - b.- Servicio Social: Se comprende como un proceso pedagógico que permite transmitir conocimientos tecnológicos a una comunidad, con activa participación de la misma, de tal manera que esta información y acompañamiento le permitan adoptar y apropiarse de la tecnología o el conocimiento mediante un proceso sistemático, con el objeto de mejorar la calidad de vida y estimular el desarrollo de la comunidad.
  - c.- Semestre avanzado: Consiste en que un estudiante de un programa de pregrado que ha terminado la totalidad de los cursos previstos en el plan de estudios, curse los créditos correspondientes a mínimo un primer semestre de un programa de postgrado propio de esta institución. El valor que debe cancelar el estudiante que opte por esta alternativa, será el que se haya determinado como valor general del semestre de postgrado en el periodo a ser cursado. Su validez como requisito del pregrado, se cumple exclusivamente al aprobarse todos los núcleos temáticos de semestre avanzado y obteniendo un promedio igual o superior a tres cinco (3.5)

PARÁGRAFO 1.- El estudiante una vez culmine y apruebe todos los núcleos temáticos del Plan de estudio de Pregrado, tienen un plazo máximo hasta del 50% de duración del respectivo programa académico, para sustentar y aprobar el trabajo de grado correspondiente.



#### ACUERDO No 1009

## "POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LAS OPCIONES DE TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS OFRECIDOS POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA."

PARÁGRAFO 2.- Las modalidades de pasantías y servicio social, tendrán una duración mínima de un semestre. El estudiante debe contar con un tutor avalado por la Institución y al finalizar está en la obligación de sustentar y aprobar un informe final según reglamentación expedida por la respectiva Facultad.

PARÁGRAFO 3.- Los estudiantes del Programa Académico de Música deben elaborar una monografía del análisis de cinco (5) obras y presentar un recital que dure de sesenta (60) a setenta y cinco (75) minutos.

ARTÍCULO 2.- OPCIONES DE GRADO PARA POSTGRADO: Los estudiantes de postgrado, tendrán las siguientes opciones de grado para optar al título:

#### 1. Especializaciones:

- a.- Trabajo de Grado: Debe ser parte de un proyecto de investigación avalado institucionalmente, de una línea de profundización, de una línea de investigación o temáticas correspondientes al área profesional de la disciplina.
- b.- Haber publicado un artículo de investigación científica y/o tecnológica, en una revista indexada por Colciencias, incluida en el Índice Bibliográfico Nacional PUBLINDEX: Se considera que un artículo publicado es el producto o resultado de un trabajo de búsqueda o del esfuerzo investigativo de tipo académico, de carácter teórico o aplicado sobre la disciplina de estudio.
- c.- Curso de actualización o profundización: El procedimiento para esta opción de grado es el siguiente;
  - El estudiante debe cursar y aprobar todos los requisitos de los cursos o módulos que sean ofrecidos por el programa de Especialización.
  - El estudiante deberá indicar por escrito, a la Dirección de Postgrado o quien haga sus veces su intención de realizar un Curso de Actualización y Profundización, de los ofrecidos por la Institución o por aquellas instituciones de Educación Superior con las que la Universidad de Cundinamarca tenga convenio.
  - La duración mínima de los cursos debe ser de cien (100) horas.





## ACUERDO No O O O O

# "POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LAS OPCIONES DE TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS OFRECIDOS POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA."

#### 2. Maestrías

- a.- Trabajo de Investigación para programas de maestría de Investigación. La Tesis de Maestría es un trabajo que tiene por objeto desarrollar competencias en el estudiante en investigación o aplicación del conocimiento para formular y solucionar problemas disciplinarios, interdisciplinarios, artísticos o profesionales, mediante la argumentación académica, el manejo de instrumentos y los procesos de investigación y de creación.
- b.- La Tesis de Grado en un trabajo individual para programas de maestrías de profundización. La maestría de profundización tiene como objeto ahondar en un área específica del conocimiento y desarrollar competencias que permitan la solución de problemas o el análisis de situaciones particulares de carácter disciplinario, interdisciplinario o profesional. Su producto final corresponderá a un trabajo de grado que desarrollará propuestas aplicables a la solución de necesidades o problemas reales, o a soluciones tecnológicas específicas.

#### 3. Doctorados

Tesis para los programas de doctorado: La Tesis de Doctorado es un trabajo individual que deberá contribuir con un aporte al campo del conocimiento del programa y ha de ser un trabajo original realizado específicamente para la obtención del respectivo título.

ARTÍCULO 3.- OPCIÓN DE GRADO Y PLAN DE ESTUDIO: Las opciones de grado hacen parte del plan de estudio según reglamentación expedida por el Consejo Académico.

PARÁGRAFO: Se exceptúan de presentar trabajo de grado en Pregrado:

- 1.- Promedio Académico: El estudiante de pregrado que durante toda su actividad académica obtenga un promedio semestral igual o superior a cuatro punto cinco (4.5) sin perder núcleo académico alguno será eximido de la presentación de trabajo de grado, esta verificación la efectuará el Consejo de Facultad respectivo y comunicará al estudiante.
- 2.- Destacarse en los Pruebas ECAES: El estudiante que en los exámenes del ECAES se destaque ocupando un lugar entre los 5 primeros puestos a nivel nacional, será eximido de la presentación de trabajo de grado, esta verificación la efectuará el Consejo de Facultad respectivo y comunicará al estudiante mediante acto académico administrativo.



Página 6 de 6

## ACUERDO NO UU 9

"POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LAS OPCIONES DE TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS OFRECIDOS POR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA."

ARTÍCULO 4.- REGLAMENTACIÓN: Los Consejos de Facultad expedirán la reglamentación de cada una de las opciones al interior de cada facultad, y deberá ser avalada por el Comité de Investigaciones de la Universidad de Cundinamarca.

ARTÍCULO 5.- TRANSITORIO: Todos los estudiantes que a la fecha terminaron materias pero no han presentado trabajo de grado, cuentan con un plazo de seis meses, a partir de la fecha de expedición del presente Acuerdo, para formalizar su opción de trabajo de grado, ante los diferentes comités en sus facultades y tramitar su graduación.

ARTÍCULO 6.- VIGENCIA: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los,

ALVARO DÍAZ GARAVITO DELEGADO POR EL SEÑOR GOBERNADOR PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

> ADRIANO MUNOZ BARRERA SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR SECRETARIO GENERAL

cto: Vicerrectoria Académica - Equip Dr. Juan Manuel Cruz Banoy A Comité de Investigaciones. Oficina Jurídica

2-1.2



ANEXO 5: formato para la presentación de ante-proyectos prácticas de extensión como opción de grado

#### Información general.

Título de la práctica: PRÁCTICA EN EL TIPLE PARA NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS DEL MUNICIPIO DE COTA, POR MEDIO DE LA FUNDACION SER, ARTE Y CULTURA Y SU PROYECTO ESCUELA ITINERANTE.	
Nombre del (los) estudiante (s):	Luis Felipe Neuque Garcia
Email: Ineuque@ucundinamarca.edu.co	Teléfono(s): 3142350736
Nombre del docente asesor	
Betina Morgante	
Lugar de Ejecución de la práctica: Cota vereda la Moya	
Duración de la práctica:	

Resumen ejecutivo (Describa brevente la temática general la práctica)

Enseñar las tecnicas basicas del tiple para la interpretacion del instrumento, este proceso se realizaria en niños entre 6 y 12 años de la vereda LA MOYA del municipio de Cota, por medio de la fundacion Ser Arte y Cultura, y su proyecto de escuela itinerante.

Planteamiento del problema y Justificación. Descripción detallada del proposito de la prácica, así como de la importancia y pertinencia de su participación en la misma. Describa el aporte específico de la práctica y de su particiación en la misma, con relación a su formación académica.

1





Existe gran variedad de jovenes interpretes del tiple pero en niños hay muy pocos procesos la idea seria llevar un proceso con niños de 6 a 12 años de edad (infancia) para fortalecer y aumentar los interpretes de este bello instrumento.

Objetivos (Escriba el objetivo general y los objetivos específicos).

#### Objetivo general

Implementar el aprendisaje musical en el tiple por medio de un proceso pedagogico dirigido a niños de 6 a 12 años de la vereda la moya del municipio de cota pertenecientes a la fundacion Ser, Arte y Cultura.

#### Objetivos específicos

- 1. Promover el aprendisaje del tiple en la vereda la moya del municipio de cota.
- Exponer los diferentes roles del tiple dentro de un ensamble musical, ya sea en modalidad de solista, melodico u acompañante.
- Crear un núcleo de desarrollo cultural veredal donde interactúen la comunidad y la junta de acción comunal para el apoyo y fortalecimiento de procesos de formación musical.
- Incentivar a la población a participar en el proceso de formación para interpretar el tiple como medio de fortalecimiento de la identidad territorial y del tejido social.
- Diseñar una metodologia para la enseñanza de las tematicas encaminadas al aprendisaje musical implementando recursos pedagogicos y ludicos.



Metodología: Descripción de sus labores específicas durante el desarrollo de la práctica

Técnica del Tiple para la mano derecha e izquierda, Acordes básicos, Ciclos tonales, Matrices rítmicas y armónicas.

Resultados y/o aportes esperados e impacto:

Describa los resultados y/o aportes esperados, a través de la realización de esta práctica. Identifique el impacto que se espera alcanzar con su participación en la misma (local, nacional o internacional, según corresponda), así como su relación con el contexto artístico, académico y social. Describa los resultados generados por la práctica.

Obtener mas procesos de desarrollo cultural en las diferentes veredas de nuestro país por medio de la interpretacion del tiple.

Participacion de niños, en diferentes encuentros culturales por medio de ensambles y procesos de la escuela itinerante.

Información sobre el (los) integrantes de la práctica a la que se inscribe y del lugar de práctica

Nombre y Apellidos del estudiante: Luis Felipe Neuque Garcia

Docente asesor:

Lugar de práctica: Cota, cundinamarca vereda la Moya

Persona responsable de la práctica en el lugar selccionado: Jaider Orjuela

3



## FUNDACION SER ARTE Y CULTURA NIT 901009574-5

Cota, Cundinamarca 09 abril de 2019

Universidad de Cundinamarca

Juan Manuel Urrego

Coordinador del programa.

Reciba un cordial saludo.

La Fundación Ser, Arte y Cultura, es una entidad sin animo de lucro que viene adelantando un proceso de desarrollo cultural con énfasis en la formación de músicas campesinas con la comunidad cotense. Actualmente contamos con el aporte del instructor Luis Felipe Neuque quien desarrolla actividades de formación musical con niños de la vereda La Moya con edades de entre 5 y 12 años.

Teniendo en cuenta que el instructor es estudiante del programa de música de la Universidad de Cundinamarca extensión Zipaquirá, y que actualmente se encuentra desarrollando su trabajo de grado, manifestamos la intención de realizar un convenio marco de proyección social con la universidad para realización de servicio social como opción de grado del estudiante.

Adjuntamos los documentos solicitados para la realización del convenio.

Agradecemos su colaboración,

Cordialmente,

Jomi Sebastián Barrera Camargo Representante legal

> Fundación Ser, Arte y Cultura Vereda La Moya Contacto: 3143633356-3114842793

Imagen 45 Carta de solicitud del convenio marco entre la Fundación y la Universidad



23.

#### CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA N° C-20190415-054 CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y LA FUNDACIÓN SER ARTE Y CULTURA

Entre los suscritos PABLO EMILIO FLOREZ VARGAS, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con cedula de ciudadanía Nº 79.437.742 de Bogotá D.C. (Cundinamarca), actuando en su calidad de Vicerrector Académico de la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, "UDEC" con NIT Nº 890.680.062-2, según resolución de nombramiento N°000107 de 08 de agosto de 2018, posesionado mediante acta Nº 10 del 09 de Agosto de 2018, delegado para suscribir convenios y contratos cuyo objeto esté relacionado con el desarrollo de las funciones misionales de la Universidad en Docencia, Investigación y Extensión y que generen productos Académicos mediante resolución N° 007 del 23 de enero de 2014, quien en adelante y para los efectos de este documento se denominará la UNIVERSIDAD, y por otra parte, JOMI SEBASTIAN BARRERA CAMARGO, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No 1.070.917.070 de Cota, Representante legal de LA FUNDACIÓN SER ARTE Y CULTURA, identificado con Nt. No. 901009574-5 quien adelante se denominará LA FUNDACIÓN, hemos acordado celebrar este Convenio Marco previas las siguientes:

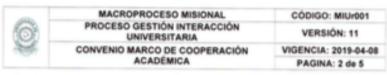
#### CONSIDERACIONES

- 1. Que la Universidad de Cundinamarca fue reconocida como tal mediante Resolución 19530 de 30 de Diciembre de 1992, por el Ministerio de Educación Nacional, quien de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política, y el artículo 28 y siguientes de la Ley 30 de 1992 y sus decretos reglamentarios, es un ente autónomo e independiente, con personería juridica, autonomía académica, administrativa, financiera, presupuestal y de gobierno, con rentas y patrimonio propio y vinculada al Ministerio de Educación Nacional haciendo parte del Sistema Universitario Estatal, como institución de Educación Superior.
- 2. Que la Universidad de Cundinamarca tiene por objeto la generación, apropiación, desarrollo y difusión del conocimiento y la cultura en los campos de las humanidades, la ciencia, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante la investigación e innovación, la formación y la interacción universitaria con metodologías presencial, semi-presencial, virtual y a distancia para trascender en la sociedad local en múltiples contextos.
- 3. Que de conformidad con el principio de autonomía universitaria dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, y regulado en los artículos 28, 29 y 57 de la Ley 30 de 1992, la Universidad de Cundinamarca expidió el Acuerdo No. 12 de 2012 "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y la Resolución No. 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", conforme a las cuales regula la suscripción de convenios y contratos con el fin de lograr sinergias, el fortalecimiento institucional, compartir esfuerzos, recursos humanos, económicos o técnicos y desarrollar en conjunto actividades académicas, de investigación, de venta de servicios o extensión que cumplen con la misión de este plan de estudios.
- 4. Que dentro de los objetivos de la Universidad de Cundinamarca, se encuentra la Interacción Universitaria, entendido como la facultad de promover políticas que propendan Por el respeto al ser humano en todos los campos que constituyan su desarrollo intelectual, y como centro educativo superior velara por el progreso de la

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Telefono (091) 8281483 Linea Graulia 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mait info@ucundinamarca.edu.co NIT. 890 880 082-2

> Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucionaj





comunidad estudiantil con visión social, procurando una formación integral, en orden a contribuir con el desarrollo local, regional y nacional, y la incorporación con misión de liderazgo, en el ámbito social, escenario de su actividad y la trascendencia en su medio con notoriedad y positivo servicio a sus semejantes.

- 5. Que dentro de los <u>objetivos</u> de la Universidad de Cundinamarca se encuentra entre otros: i) fomentar la formación profesional, la cultura, la investigación y la innovación en el ámbito superior y la prestación de servicios de investigación, de asistencia técnica y de promoción social orientados a elevar el nivel de desarrollo que requiere el Departamento y el País, así como ii) propiciar la integración de la Universidad con los diferentes sectores sociales del orden local, regional, departamental y nacional, para ser factor de desarrollo social, científico, cultural, económico, político, ético, ecológico y ambiental.
- 6. Que desde el punto de vista de su misión, la Universidad de Cundinamarca está facultada para desarrollar todas aquellas actividades tendientes a la oferta de bienes y servicios, que contribuyan al desarrollo del país, para lo cual podrá entre otros, ofrecer formación en educación no formal, promover el desarrollo en la educación a nivel nacional, promover programas de proyección social que permitan un enlace entre la Universidad y las comunidades nacionales; y finalmente generar espacios donde participen fuerzas sociales activas para que tengan cabida en los programas de la Universidad.
- 7. Que en el artículo 67 de la Constitución Política aparece consignado que "la Educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura".
- 8. Que de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de la República de Colombia, "las autoridades administrativas se encuentran llamadas a coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, sirviendo a la comunidad, promoviendo la prosperidad general, y asegurando la vigencia de un orden justo," de acuerdo a lo instituido en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia.
- 9. Que conforme el artículo 3 y 21 del Acuerdo 12 de 2012, " por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", los contratos que suscriba la Universidad para la ejecución de los Convenios se rigen por normas de derecho privado y sus efectos estarán sujetos a las normas civiles y comerciales.
- 10. Que LA FUNDACIÓN tiene por objeto crear, organizar, dirigir, apoyar y generar todo tipo de actividades culturales, de patrimonio cultural, económicas, sociales y protección de derechos que originen oportunidades claras y viables a las comunidades jóvenes, adolescentes y de niflez de todo nuestro entorno.

De conformidad con lo expuesto en la parte motiva, las partes acuerdan que el presente convenio se regirá por las siguientes

#### CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONVENIO: Las partes se comprometen aunar esfuerzos para llevar a cabo actividades de cooperación, con el fin de generar productos académicos a través de proyectos de educación continuada, investigación, extensión, proyección social, así como practicas académicas y pedagógicas y pasantías, dentro del cumplimiento del objeto, misión y visión institucional de las partes.

> Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono (091) 8251-633 Linea Grautia 018000180414 www.udundinamarca.edu.co E-mait info@udundinamarca.edu.co NIT: 850 880 062-2

> > Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institución



#### MACROPROCESO MISIONAL PROCESO GESTIÓN INTERACCIÓN UNIVERSITARIA

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN **ACADÉMICA** 

CÓDIGO: MIUr001 VERSIÓN: 11 VIGENCIA: 2019-04-08

PAGINA: 3 de 5

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 1) Señalar de común acuerdo los lugares y fechas de realización de los eventos de ser el caso actividades de Educación continuada, proyección social, prácticas académicas, pasantia, proyectos etc. 2) Inscribir matricular y llevar el registro de los participantes que se vinculen en los diferentes eventos académicos. 3) Generar informes y evidencias que soporten la ejecución de cada uno de los eventos. 4) Todas aquellas necesarias para el cumplimiento del objeto convenido. I) OBLIGACIONES DE LA FUNDACIÓN: 1) Definirá en conjunto con la UNIVERSIDAD, los proyectos que considere oportunos para la debida ejecución del objeto del presente Convenio mediante actas de inicio y cierre de actividades. 2) Contribuir al desarrollo de proyectos de manera conjunta de investigación, capacitación, operativos, administrativos, técnicos, de consultoría y asesoria 3) Facilitar el aprovechamiento de la infraestructura, equipos y talento humano de los que disponga. 4) LA FUNDACIÓN asume la obligación de afiliar y pagar a los estudiantes la ARL, durante la realización de la práctica o actividad. 5) Elaborar conjuntamente con la universidad los programas y proyectos para el cumplimiento del objeto del presente convenio. 6) Establecer un equipo académico y de gestión que será el responsable de la elaboración y gestión de las propuestas, programas y estrategias. II) OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD UDEC. 1) Contribuir con LA FUNDACIÓN al desarrollo de proyectos conjuntos de investigación, capacitación, operativos, administrativos y técnicos para la ejecución de los proyectos claramente definidos por las partes. 2) Designar un Supervisor o coordinador de programa de la Universidad de Cundinamarca que propenda por el cabal cumplimiento de los programas y ser responsable de la ejecución del Convenio. 3) Disponer la infraestructura necesaria, el personal académico, administrativo y operativo para la debida ejecución de los convenios específicos que surjan con ocasión del presente convenio de ser el caso. 4) Brindar toda la cooperación institucional, para cumplir a cabalidad con el objeto del Convenio.

CLÁUSULA TERCERA - COMITÉ TÉCNICO: Se conformara un comité técnico que estará conformado por un representante de cada institución, por LA FUNDACIÓN debe ser el representante legal o su delegado y por parte de la Universidad de Cundinamarca el acompañamiento de la Vicerrectoria Académica o quien delegue.

CLÁUSULA CUARTA - FUNCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO: Serán funciones del comité técnico: 1) Evaluar y consolidar cada uno de los proyectos y actividades integradoras de este convenio. 2) Aprobar los proyectos específicos a suscribirse en virtud del Convenio Marco. 3) Presentar informes de progreso de cada proyecto y actividad. 4) Aprobar la realización de prórrogas o modificaciones a los convenios especificos

CLÁUSULA QUINTA - CONVENIOS ESPECÍFICOS: Para la ejecución de los proyectos definidos por las partes se suscribirán Convenios Específicos en los cuales se especificara: 1) El título del proyecto 2) Los objetivos 3) La localización 4) La duración 5) El tipo y frecuencia de los informes 6) El presupuesto 7) Los aportes y su fuente de recursos 8) Los compromisos de las partes con respecto a la realización de las diferentes actividades definidas en cada proyecto y/o actividad 9) Producto académico que se generará y alcance de la propiedad intelectual del mismo. PARÁGRAFO. Los Convenios Específicos para su validez deberán estar suscritos por los representantes legales de las Instituciones y/o entidades participes en el presente Convenio.

CLÁUSULA SEXTA - RECURSOS: El valor de cada uno de los proyectos a realizar por las dos entidades, se debe estipular en los Convenios Específicos para lo cual las partes se pondrán de acuerdo.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasupä – Cundinamarca Telefono (091) 8281483 Linea Graunta 018000180414 mmw.ucundinamarca.edu.co El-mait info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890 880 062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad. Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional  $^{\wedge}$ 

Imagen 48 Convenio marco entre la Fundación y la Universidad

-	MACROPROCESO MISIONAL	CÓDIGO: MIU/001
6	PROCESO GESTIÓN INTERACCIÓN UNIVERSITARIA	VERSIÓN: 11
CONVENI	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN	VIGENCIA: 2019-04-08
	ACADÉMICA	PAGINA: 4 de 5

CLÁUSULA SÉPTIMA – DURACIÓN: El presente Convenio tendrá una duración de tres (03) años contados a partir de la fecha de su suscripción.

<u>CLÁUSULA OCTAVA – RESULTADOS</u>; Los resultados que se obtengan como producto de la ejecución de los proyectos y actividades, así como los derechos de propiedad intelectual que se puedan reclamar y obtener sobre ellos, pertenecerán a las entidades en las proporciones que se determinen para cada proyecto en el correspondiente Convenio específico.

CLÁUSULA NOVENA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL Y SOLIDARIDAD: Las personas que participen en las actividades que se realicen al amparo de este convenio, mantienen su vínculo contractual con la Institución y/o Entidad a la cual dependen y observarán todos los deberes y derechos en ella establecidos, por lo que manifiestan que no se generara ninguna relación laboral entre el personal que pongan a disposición y la otra parte, eximiéndose mutuamente de cualquier responsabilidad laboral respecto del personal que pongan a disposición la otra parte para la ejecución del mismo y de los convenios específicos.

<u>CLÁUSULA DÉCIMA – DOMICILIO</u>: Para todos los efectos legales y fiscales del presente convenio se establece como domicilio el Municipio de Fusagasugá (Cundinamarca)

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN: Toda modificación al presente convenio deberá estar aprobado por el comité técnico y constar por escrito; para su validez requerirá de la firma de quienes la suscriben, sin perjuicio de los demás requisitos exigidos por la ley. El presente convenio terminará cuando sobrevengan una de las siguientes causales: 1. Por vencimiento del período de duración, sin que se haya renovado. 2. Por mutuo acuerdo entre las partes. 3. Por fuerza mayor o caso fortuito que impidan de alguna manera continuar con su objeto. La decisión de terminación se deberá comunicar por escrito con treinta (30) días de antelación. PARÁGRAFO: Si al operar la terminación del presente convenio por las causales anteriormente relacionadas, estuviesen pendientes tareas especificas de un proyecto o actividad, estas continuarán desarrollándose hasta el momento de su culminación, salvo estipulación en contrario que se realice en los documentos que se suscriban para pactar acciones concretas.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: En caso de que surjan diferencias entre las partes intervinientes en este convenio por razón o con ocasión del desarrollo del objeto del mismo, éstas acudirán a los mecanismos de arreglo directo, tales como la negociación directa, la amigable composición o la conciliación, de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

<u>CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - SUPERVISIÓN</u>: La vigilancia del cumplimiento del presente Convenio Marco será ejercida por parte de la UNIVERSIDAD; por el Director de Extensión (interacción) Universitaria; sin perjuicio de que cada convenio específico tenga su supervisor, que para el caso de la Universidad de Cundinamarca podrá ser el coordinador y/o jefe de oficina que realiza el acompañamiento.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - RÉGIMEN DE SOLIDARIDAD: Las Partes asumirán el cumplimiento de los compromisos derivados de este convenio de manera autónoma, bajo su propia responsabilidad, con cargo a sus propios presupuestos y con sujeción a los requerimientos legales del caso. No existirá régimen de solidaridad entre las partes que celebran el presente Convenio Marco, ya que cada una de las partes asume sus obligaciones y responsabilidades producto de los convenios que se firmaren. En ningún caso las partes comprometerán solidaria o conjuntamente su responsabilidad.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Telefono (091) 8281-833 Linea Gratulta 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mait info@ucundinamarca.edu.co NIT. 800 880 082-2



#### MACROPROCESO MISIONAL PROCESO GESTIÓN INTERACCIÓN UNIVERSITARIA

RACIÓN

VERSIÓN: 11

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA VIGENCIA: 2019-04-08 PAGINA: 5 de 5

CÓDIGO: MIUroo1

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - CAPACIDAD LEGAL, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES; Las partes declaran con la firma del presente convenio, que se cuenta con la capacidad legal para su celebración y que no se encuentran incursos en causales de inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley, y las normas establecidas por la Universidad de Cundinamarca.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA – INDEMNIDAD: La parte mantendrá indemne a la otra, por cualquier demanda o reclamación que presente quien resulte afectado por sus actuaciones o por el desarrollo de actividades que fueren de su responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: En lo concerniente al Tratamiento de Datos Personales, de acuerdo a lo estipulado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, por la cual "se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y al Decreto Reglamentario 1377 de 2013, por el cual se reglamenta parcialmente la mencionada Ley, y a las demás normas que la modifiquen, complementen o adicionen; LA UNIVERSIDAD cuenta con una Política de Tratamiento de Datos de los Titulares de la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, consignada, en la resolución 000050 de 2018 y de igual manera LA FUNDACIÓN deberá demostrar documentalmente que cuenta con una Política que permita salvaguardar, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos e información de los titulares de la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

A fin de dar cumplimiento a la normatividad anterior, la UNIVERSIDAD ha dispuesto la respectiva autorización y finalidad (Formato ASIF032) para el tratamiento de Datos en actividades relacionadas a Educación Continuada, donde se recolectan los datos del titular, y del representante legal en caso que el titular sea menor de edad. Así mismo, LA UNIVERSIDAD cuenta con diferentes mecanismos, establecidos igualmente en la resolución 000050 de 2018, a través de los cuales el ciudadano, pueda ejercer el derecho a acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – PERFECCIONAMIENTO: El presente Convenio requiere para su perfeccionamiento la suscripción de las partes.

En constancia se firma en Fusagasugá, a los - 1 MAY 2016

LA UNIVERSIDAD

LA FUNDACIÓN

PABLO EMILIO FLÓREZ VARGAS

Vicerrector Académico Universidad de Cundinamarca JOMI SÉBASTIAN BARRERA CAMARGO

Representante Legal FUNDACIÓN SER ARTE Y CULTURA

Transprible Interacción Universitaria:

Vº 8º Streocción Interacción Universitaria:

Marias Chicina Auritora:

Vº 8º Streocción Auritora:

Al Jara

23.19.4

Diagonal 16 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Telefono (091) 8281483 Linea Gratula 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mai: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890 680 062-2

> Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

J.

#### Cota, 9 de mayo de 2020

Señores

Oficina de Interaccion Social Universidad de Cundinamarca

Asunto: solicitud sobre practica como opcion de grado.

Respetados señores.

Reciban un cordial saludo, yo LUIS FELIPE NEUQUE GARCIA estudiante de decimo semestre en la Universidad de Cundinamarca extensión Zipaquirá, me encuentro realizando una practica como trabajo de grado, "PRACTICA EN EL TIPLE PARA GRUPO ETAREO ENTRE 5 A 15 AÑOS DEL MUNICIPIO DE COTA, VEREDA LA MOYA A TRAVES DE LA FUNDACIÓN SER, ARTE Y CULTURA EN SU PROGRAMA ESCUELA ITINERANTE" bajo la asesoría de la maestra ANA BETINA MORGANTE y el coordinador general de la fundación SER, ARTE Y CULTURA, JAIDER ORJUELA FLEREZ cabe aclarar que la practica se encuentra desarrollada en un 55% y deseo saber si es posible teniendo en cuenta la situación de pandemia mundial a causa del covid 19 y en el marco de flexibilidad curricular, me sean válidas las trecientas sesenta (360) horas para cumplir con el tiempo de la practica ya que en este momento la fundación SER, ARTE Y CULTURA, no se encuentra operando debido a la pandemia del covid 19 por ende, la practica se encuentra suspendida debido a:

- La practica se realiza en la vereda La Moya del municipio de Cota Cundinamarca y la conexión a internes es bastante deficiente y no todos los estudiantes de la practica tienen acceso al servicio de este, por ende, continuar con la practica de manera virtual no es posible.
- Los estudiantes no tienen el instrumento en su casa para tomar las clases de Tiple y el objetivo de la practica se enfoca en la ejecución e interpretación del mismo.
- La fundación cuenta con instrumentos, pero no cubre la totalidad de los participantes de la practica y no es posible hacer rotación de estos por motivos de higiene y cuidado personal debido a lo que estamos viviendo a nivel mundial.

Otra de las opciones es que este año me encuentro laborando en la Secretaria de Cultura y juventudes del municipio de Cota, como "Instructor de Tiple, Guitarra ensambles de la Secretaria de Cultura y Juventudes del municipio de Cota Cundinamarca" lo cual solicito información para aclarar si es posible concluir la practica con la cantidad de horas realizadas semanalmente con población de todas las edades de entre 11 años hasta los 78 años y de igual manera si es necesario realizar otro convenio marco diferente al ya realizado y activo con la Fundación Ser, Arte y Cultura "CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA № C-20190415-054 CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y LA FUNDACIÓN SER ARTE Y CULTURA".

De tal manera solicito flexibilidad y entendimiento en cuanto a mi situación ya que de esto depende mi graduación.

Gracias por su atención y valiosa colaboración.

Atentamente.

wis felipeneuses.

LUIS FELIPE NEUQUE GARCIA Estudiante del programa de música Universidad de Cundinamarca C.C 1070924599

Codigo: 891214224

ANA BETINA MORGANTE

Asesora

Cota, 11 de mayo de 2020

Señores Equipo de trabajos de grado UdeC

Ref. solicitud.

Respetados señores.

Reciban un cordial saludo, yo LUIS FELIPE NEUQUE GARCIA estudiante de décimo semestre en la universidad de Cundinamarca extensión Zipaquirá, he optado como opción de grado la practica nombrada, "PRACTICA EN EL TIPLE PARA GRUPO ETAREO ENTRE 5 A 15 AÑOS DEL MUNICIPIO DE COTA, VEREDA LA MOYA A TRAVES DE LA FUNDACIÓN SER, ARTE Y CULTURA EN SU PROGRAMA ESCUELA ITINERANTE" bajo la asesoría de la maestra ANA BETINA MORGANTE, lo siguiente:

- Esperar la pertinente respuesta de la oficina de interacción social de la Universidad de Cundinamarca y así aclarar si es posible realizar la socialización de mi practica con el numero de horas ya realizadas.
- 2. Si la anterior respuesta no es posible, como segunda opción es continuar la practica durante el segundo semestre del año en curso en primera instancia de manera presencial y si no es posible acudir a las entidades involucradas en el convenio marco para solicitar ayuda para generar un acceso de internet para los participantes de la practica para realizar las horas de manera virtual.

Gracias por su atención y valiosa colaboración.

Atentamente.

LUIS FELIPE NEUQUE GARCIA CODIGO: 891214224

wis felips revolution

ANA BETINA MORGANTE Asesora



## FUNDACION STR. ARTE Y CULTURA NIT 901009574-5

Cota, Cundinamarca mayo 20 de 2020

#### Señores:

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA,

Reciban un cordial saludo.

La fundación viene adelantando un proceso de desarrollo cultural con énfasis en músicas campesinas en diferentes veredas de nuestro departamento. De este proceso nace el proyecto Escuela Itinerante de Música Campesina en la vereda la Moya del municipio de Cota, Cundinamarca.

Por medio de la presente certificamos que el joven LUIS FELIPE NEUQUE GARCIA identificado con C.C 1.070.924.599 de Cota, viene desarrollando una practica en la fundación titulada "PRACTICA EN EL TIPLE PARA GRUPO ETAREO ENTRE 5 A 15 AÑOS DEL MUNICIPIO DE COTA, VEREDA LA MOYA A TRAVES DE LA FUNDACIÓN SER, ARTE Y CULTURA EN SU PROGRAMA ESCUELA ITINERANTE" como su opción de trabajo de grado, cumpliendo con un total de 360 horas a la fecha.

Agradecemos su atención prestada.

Cordialmente,

Jomi Sebastián Barrera.

Representante legal.

Fundación Ser, Arte y Cultura Vereda La Moya Contacto: 3143633356 3114842793



## JUNDACION SER ARTE Y CULTURA NIT 901009574 5

Cota, Cundinamarca mayo 20 de 2020

#### Señores:

#### UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA,

Reciban un cordial saludo.

La fundación viene adelantando un proceso de desarrollo cultural con énfasis en músicas campesinas en diferentes veredas de nuestro departamento. De este proceso nace el proyecto Escuela Itinerante de Música Campesina en la vereda la Moya del municipio de Cota, Cundinamarca.

Por medio de la presente aceptamos la propuesta del joven LUIS FELIPE NEUQUE GARCIA identificado con C.C 1.070.924.599 de Cota, para cumplir con la totalidad de su practica titulada "PRACTICA EN EL TIPLE PARA GRUPO ETAREO ENTRE 5 A 15 AÑOS DEL MUNICIPIO DE COTA, VEREDA LA MOYA A TRAVES DE LA FUNDACIÓN SER, ARTE Y CULTURA EN SU PROGRAMA ESCUELA ITINERANTE" con la realización de video tutoriales como material de trabajo y así completar la totalidad de las horas de la practica.

Agradecemos su atención prestada.

Cordialmente.

Jomi Sebastián Barrera.

Representante legal.

Fundación Ser, Arte y Cultura Vereda La Moya Contacto: 3143633356-3114842793



ADOr006-V5

Página 1 de 2

16

Zipaguirá, 2020 - 03 - 06.

De acuerdo a las reuniones realizadas entre el Equipo de Trabajos de Grado, el Coordinador del programa (maestro Juan Manuel Urrego), el Decano de Facultad (Dr. Darwin Díaz), los docentes y los estudiantes con relación a los trabajos de grado y los recitales, que dando resuel to lo siguiente:

Sustentaciones de trabajo de grado vía Teams en el periodo establecido en el cronograma oficial - 6 casos

ESTUDIANTE	ASESOR
Julián Yesid Gómez	José Orlando Betancur
Laura Quintana	Adrian a Cifuentes
Oriana Garzón y Johana Herrera	Adalberto Pardo
Diego Alejandro Sanabria	Manuel Hernández
Sebastián Pecha	Manuel Hernández
Germán Sandoval	l'atiana Perilla R

Sustentaciones de trabajo de grado vía Teams en el mes de agosto, de acuerdo con el comunicado 07 de Consejo Académico - 9 casos

ESTUDIANTE	ASESOR
Rosa Malagón y Johana Herrera	Juan Felipe Ávila
Brian Andrés Pérez	
talia Mendoza	
Cristian David Lozano	José David Acosta
ván Rondón	Adriana Cifuentes
beth Yomara Rojas	Sebastián Pineda
Alejandra Briceño	Manuel Hernández
David Matiz	
Luis Felipe Neugue	Betina Morgante

Recitales vía Teams en el mes de agosto, de acuerdo con el comunicado 07 de Consejo Académico - 3 casos

ESTUDIANTE	ASESOR
Rosa Malagón	Claudia Buitrago

Carrera 7# 1-31Zipaguiră - Cundinamarca Teléfono (091) 8528426 Linea Gratuta 018000180414 ucundinamarca educo E-mait info@ucundinamarca edu NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad A segúres e que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



ADOr006-V5

Página 2 de 2

Sebastián Pedha	/ladimir Romero
Cristian Borbón	Miguel Ångel García

 Recitales. Aprobados por oficina de Admidiones y registro para realizar recital cuando se retorne la presencialidad en la universidad – 8 casos

ESTUDIANTE	ASESOR
Laura Yaneth Quintana	Adriana Cifuentes
Lady Johana Herrera	Adriana Cifuentes
Diego Alejandro Sanabria	Fredy Bocanegra
Luis Felipe Neuque	Oscar Navarro
Oriana Garzón	Santiago Torrents
Alejandra Briceño	Adriana Cifuentes
Ibet Yomara Rojas	Ivonne Luna
David Leonardo Matiz	Carlos A. León

Los estudiantes que se acogieron a la opción de presentar el trabajo de grado la primera semana de agosto deberán hacerse cargo de los espacios, las grabaciones y demás requerimientos técnicos.

Cordialmente,

TATIANA PERILLA RESTREPO

Tations Perlla.

Docente. Equipo de trabajo de grado

MANUEL HERNÁNDEZ

Docente. Equipo de trabajo de grado

Transcriptor: Tatiana Perilla R.

21.1-30.2

Carrera 7# 1-31 Zipaquiră – Cundinamarca Tekifono (091) 8528426 Linea Gratuita 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

> Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad A segúres e que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional